

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Presidencia de la C. Diputada Flor Ivone Morales Miranda

(10:05 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.- Buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Muy buenos días, diputadas y diputados. Diputada Presidenta, hay una asistencia de 34 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa y en el *iPad* que cada diputado tiene.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

(Se inserta el Orden del Día)

SESIÓN ORDINARIA. 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMPARECENCIAS

4.- COMPARECENCIA DE LA LICENCIADA PATRICIA MERCADO CASTRO, SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DICTÁMENES

5.- DICTAMEN POR EL QUE SE DESIGNA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

6.- DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE CANTIDADES REMANENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN A LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE DISEÑAR, CONSTRUIR, PONER EN MARCHA, OPERAR Y MANTENER UNA PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE PODER CALORÍFICO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA.

COMPARECENCIAS

7.- COMPARECENCIA DEL DOCTOR MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS, CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 7 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 143 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 4 de octubre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la licenciada Patricia Mercado Castro, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputada Vania Roxana Ávila García, diputado Fernando Zárate Salgado, diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, diputada Mariana Moguel Robles, diputada Rebeca Peralta León, diputado Iván Texta Solís, diputada Beatriz Rojas Martínez y diputada Aleida Alavez Ruiz. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, se agradece la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivas representaciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con su venia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Me permite, diputado, por favor? Si fueran tan amables de tomar su lugar para dar inicio a la sesión.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Gracias.

Licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, sea usted bienvenida, al igual que todos los invitados que vienen a ésta la casa de todos los habitantes de la Ciudad de México.

El espacio al diálogo es una condición que todo gobierno debe de institucionalizar en temas de carácter público. El diálogo abierto implica la participación de diversos sectores de la sociedad en donde el elemento central siempre debe ser los ciudadanos, quienes habrán de hacer girar un rotor basado en la colectividad si es que se desea alcanzar verdaderos beneficios para todos.

En la actualidad el país se enfrenta a una de las peores crisis de derechos humanos de su historia. Hace unos meses representantes de Amnistía Internacional aseguraron que las

violaciones graves, la impunidad y la colusión de algunas autoridades han dañado gravemente las garantías individuales de los ciudadanos.

La inexistencia de mecanismos que permitan que sean cumplidos en la vida cotidiana los preceptos estipulados en la Constitución refleja una incoherencia que dificulta la tarea de los gobiernos locales.

Es difícil enfrentar abiertamente una situación que ha existido por muchos años en la sombra, pero es una tarea de todos los grandes líderes salir avante tomando el camino de los esfuerzos concertados que ofrezcan resultados para todos.

De acuerdo con la Encuesta Sobre Discriminación, en la Ciudad de México en el año 2013 el 32.1% de las personas encuestadas respondieron que sí habían sufrido discriminación; para el año 2017 el porcentaje se redujo al 27.6%.

El derecho a la salud se coloca como el más importante identificado por las y los ciudadanos, seguido por el derecho a la educación, sin embargo en el tema de salud han existido recortes significativos en los últimos dos años a nivel federal, lo que demuestra la falta de interés del gobierno a las demandas reales de las personas.

En contraste con los resultados del año 2013, en la Ciudad de México se percibe un aumento sustancial en el reconocimiento al derecho a la vivienda y la libertad de expresión como fundamentales para la ciudadanía.

Adicionalmente se debe reconocer que en los últimos años ha existido una desvinculación entre las palabras discriminación e indígena. Para este año son la falta de respeto y la desigualdad las palabras asociadas a la discriminación, lo que muestra un avance en términos cívicos.

La ciudadanía propone alternativas de cambio para combatir la cultura de la tolerancia por una cultura de inclusión y no discriminación, reconociendo en un 58% que está en sus manos eliminar esta situación.

Destaca que la percepción de la ciudadanía respecto a la importancia de los derechos políticos va en aumento. Esto es relevante no sólo por la proximidad de las elecciones en el país sino porque el ciudadano se está involucrando de manera directa en los procesos electorales, haciéndolo el agente principal del desarrollo democrático.

Es necesario fomentar los vínculos entre ciudadanos, hay que darles herramientas que les faciliten su propia organización, no sólo para ayudar en la tragedia sino también para

lograr prosperidad. Lo anterior debido a que las condiciones actuales fomentan el comportamiento aislado y alejado del contexto social.

La lucha por los derechos humanos no es un fin por sí mismo, es más bien un proceso que debe de ir acompañado por ideales y aspiraciones que estén basadas en elementos prácticos, considerando que ningún logro es pequeño cuando contribuye a un fin.

Sobre el tema de expresiones públicas se deben de reconocer las complicaciones que tiene la ciudad al ser la capital del país. Sabemos de la estrategia a través de la concertación, contención, coordinación y comunicación que emplea el Gobierno de la Ciudad pero, como lo hemos dicho antes, lo que no se debe de ignorar son las violaciones de derechos que llevan a la manifestación de la ciudadanía.

El diálogo contiene y colabora a la búsqueda de sensibilidad entre los manifestantes, pero la solución verdadera es de otra índole, no es sólo coyuntural sino producto de un sistema roído a nivel nacional, incapaz de resolver la problemática de las personas. El fin no es evitar las marchas ni las expresiones públicas, ya que éstas son una consecuencia de la situación actual.

Un caso similar es el de la ocupación de predios y del comercio en la vía pública en un país donde se estima que la informalidad alcanza cerca del 60% de la población en posibilidades de trabajar.

El comercio en vía pública no es en muchas ocasiones una elección, sino una salida para la supervivencia. En un país en donde a nivel federal no existe una planeación demográfica productiva, en donde el campo está abandonado, en donde domina la corrupción y existen dádivas mezquinas, la ocupación de un predio no es el problema en sí, insistimos, es una consecuencia.

Se reconoce la implementación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención de la Tortura en la Ciudad de México, para su revisión y el inicio de procedimientos. Esto sin duda contribuye a mejorar la grave situación sobre este tema.

De acuerdo a Naciones Unidas, las diversas definiciones del delito de tortura continúan generando lagunas reales o potenciales para la impunidad a nivel nacional. De conformidad con las estadísticas oficiales a nivel federal actualmente existen más de 4 mil 700 investigaciones abiertas por hechos relativos a tortura, sin embargo el número de sentencias a perpetradores es desproporcionadamente bajo.

De acuerdo a datos del Informe, el objetivo de menos de cárcel se ha cumplido paulatinamente al abatir la sobrepoblación que alcanzaba el 85% al inicio de este gobierno y actualmente estamos al 31%. Al ser este resultado producto no de más egresos, sino sobre todo de menos ingresos, deja abierta la discusión respecto a la percepción el aumento de la inseguridad de los habitantes de esta Ciudad y la relación que estos elementos guardan entre sí.

Por otro lado, es necesario recuperar la planeación de la Ciudad con un sistema que establezca políticas de largo plazo que detengan el control de meros intereses especulativos, financieros, inmobiliarios o políticos en la construcción de la Ciudad, mismos que han excluido a la mayoría por décadas, se han relegado a una gran parte de la población a enclaves de pobreza o a la periferia, donde carecen de un nivel adecuado de servicios públicos, de transporte y de opciones de cultura, educación y recreación.

Sabemos que existe un largo camino para abatir los elementos negativos que existen en nuestra sociedad. Hay que desarrollar el talento y el entusiasmo de los ciudadanos si queremos eliminar las barreras que aún persisten y detienen el potencial para lograr un futuro próspero. No hay duda de que necesitamos colaborar y trabajar juntos en todos los sectores si deseamos mejorar el panorama a través del compromiso político y del establecimiento de acciones que empoderen al ciudadano, especialmente a los grupos vulnerables susceptibles a la injusticia.

Señora Secretaria, esperamos mucho de este Informe y, sobre todo, adelantando un poco las preguntas, ¿cuáles son las acciones con respecto a los sismos del pasado 19 de septiembre?

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- Gracias, Presidenta. Con su venia.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores; a los funcionarios; a los invitados especiales que hoy nos acompañan.

Doy la bienvenida a la licenciada Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, quien rinde ante esta Soberanía su Informe de Actividades.

Para el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, los temas potenciales de la Secretaría a su cargo como son la conducción de la política interior, la coordinación metropolitana, el fortalecimiento de los derechos humanos, la reinserción social, el impulso de la participación ciudadana y la acción cívica, representan una prioridad para valorar la efectividad de la buena gobernanza en nuestra Ciudad capital. Por ello, licenciada Mercado, Movimiento Ciudadano le reconoce el trabajo que ha realizado al frente de la Secretaría de Gobierno durante estos dos últimos años en acciones principalmente de coordinación metropolitana e inserción social. Estas buenas acciones sin duda son evidentes, sin embargo aún resta trabajo por realizar en temas como el fortalecimiento de los derechos humanos, el fomento de la participación ciudadana y especialmente en el respeto de nuestro marco jurídico.

Solo por mencionar algunas cifras de los pendientes por mejorar, según una encuesta realizada del 17 al 25 de junio de este año por Consulta Mitofsky y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, COPRED, relativa al nivel de discriminación contra las mujeres capitalinas, este nivel aumentó 1.6 por ciento en el periodo 2013-2017. Asimismo y de manera general según esta misma Encuesta, la ciudadanía calificó con un 7.7 sobre 10 la existencia de la discriminación, situándola como una percepción de alta incidencia en nuestra Ciudad Capital.

Ante este panorama de percepción elevada de discriminación le pregunto, Secretaria, ¿qué solución o soluciones ha visualizado para enfrentar este problema de discriminación en nuestra Capital?

Lo anterior sin duda no deja de sorprender porque como bien lo indica en su informe en junio de 2016 en la Cuadragésima Sesión del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, se aprobó el Diagnóstico y el Programa de Derechos de la Ciudad de México, los cuales fueron publicados en la Gaceta Oficial el 4 de octubre del presente año.

Con dichos documentos se incorporaron cinco nuevos derechos para los capitalinos como es el derecho a defender los derechos humanos, el derecho a la alimentación, los derechos culturales, el derecho a la movilidad y la prevención y reducción de riesgos.

En ese sentido y en razón de que no lo refiere en su informe le pregunto, Secretaria, ¿cuáles son las acciones y estrategias instrumentadas a fin de avanzar en el cumplimiento justamente de estos cinco nuevos derechos para los capitalinos?

En este mismo orden de ideas, según el boletín del 17 de abril del 2017 de la propia Comisión de Derechos Humanos de esta Ciudad, durante el año 2016 se registraron 8 mil 196 expedientes de quejas en la Ciudad de México, 8 mil 196 expedientes de quejas en la Ciudad de México, de los cuales 7 mil 930 se calificaron como violatorias de los derechos de las personas que habitan o transitan en la Capital del País.

De las 7 mil 930 quejas, 6 mil 819 equivalentes al 86.6 por ciento correspondieron a dependencias del Gobierno, siendo las de mayores quejas las dirigidas a la Secretaría de Salud con 818 correspondiente al 12.2 por ciento; la Secretaría de Seguridad Pública con 1 mil 22 equivalentes al 15.3 por ciento; la Procuraduría General de Justicia con 1 mil 363 relativas al 19.7 por ciento, y la de mayor porcentaje la Secretaría de Gobierno con 1 mil 772 quejas cuyo porcentaje fue del 25.4 por ciento. Al respecto le quiero preguntar, Secretaria, ¿por qué tanto en la Glosa como en su Informe no se hace mención o se justifican las quejas recibidas por violaciones a derechos humanos por parte de la Secretaría a su cargo y a qué se debe que la Secretaría de Gobierno, según el boletín mencionado de la Comisión de Derechos Humanos, sea la que más vulnera los derechos humanos en la Capital del País?

Por otra parte, quiero hacer mención a un tema sensible e ineludible, como es la trata de personas. En su comparecencia ante esta Asamblea Legislativa el 28 de octubre del año 2015, indicó que su dependencia estaba trabajando en la elaboración del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de Personas del Distrito Federal. En ese sentido también quiero aprovechar para preguntarle ¿cuáles son los resultados obtenidos y avances logrados en la aplicación del Reglamento y qué acciones están instrumentando para proteger a las víctimas del delito de trata?

No quiero terminar mi participación sin abordar también el tema de la participación ciudadana en razón no sólo de ser la Presidenta en esta Asamblea, sino que como es de su conocimiento una función más incumbe a su despacho es hacer cumplir las leyes, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones del Jefe de Gobierno.

Bien, debo compartirle que en lo que corresponde al presupuesto participativo, en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, según datos de la Secretaría de Finanzas, sólo 4 de cada 10 proyectos ganadores por año son ejecutados y aplicados en su totalidad. Además de que a pesar de existir una disposición expresa que obliga a los

jefes delegacionales a cumplir con remitirnos informes trimestrales respecto al avance y aplicación de los proyectos ganadores, no todas las delegaciones cumplen con entregar sus informes a esta Soberanía. Por lo anterior, le pregunto ¿qué acciones ha implementado su dependencia para lograr el cabal cumplimiento de esta ley que para Movimiento Ciudadano es fundamental, que es la de participación ciudadana?

Referente al tema de protección civil, tras el movimiento telúrico ocurrido concretamente el 19 de septiembre pasado, el Gobierno de la Ciudad implementó un programa para otorgar 3 mil pesos de renta por concepto de apoyo a los damnificados hasta por 3 meses. No obstante lo anterior, en pocos días después de empezar la aplicación del programa en notas periodísticas varias, se dio a conocer que falsos damnificados cobraron cheques de ayuda como renta. En este sentido es que le solicito nos pueda aclarar la información y le pregunto ¿cuántos cheques a damnificados falsos se otorgaron y qué cantidad de dinero se ha logrado recuperar?

Respecto a otro tema de su incumbencia como son los centros de readaptación social de la capital, es importante resaltar los avances logrados derivado de la puesta en marcha de acciones tales como el Programa *Derecho al Porvenir*, consistente en el beneficio a la libertad anticipada; el Programa *Forjando el Porvenir*, cuyo objetivo es fomentar en los reos la capacitación y profesionalización como instructores, a fin de tener un trabajo formal o también la política denominada *Encauzando Mi Libertad* mediante la cual los reos reciben créditos para iniciar un negocio una vez que se encuentran en vísperas de su libertad.

No obstante estas loables acciones en los Centros de Readaptación Social de la Capital, se siguen vulnerando derechos humanos, incluso solapando actos de corrupción. Según información del Centro Nacional de Comunicación Social, sólo por mencionar los acontecimientos de un reclusorio.

En el Reclusorio Oriente se sabe por entrevistas realizadas a los familiares de los internos que por comprar un litro y medio de agua se cobra al interior del penal 23 pesos, por prestar una cobija para que los familiares de los internos se sienten 15 pesos, 50 pesos de cuota se cobra al preso por recibir visitas, de 100 a 1 mil 800 pesos por permitir a los familiares ingresar con comida o libros, 15 pesos por alquilarles una prenda ni muy azul ni poco azul o de colores prohibidos a cada familiar para ingresar a la visita.

Asimismo, según se documenta por información publicada por el propio Centro Nacional de Comunicación Social, con estimaciones dadas a conocer por los propios encargados de cobranza, la venta al interior del reclusorio oriente tiene una recaudación semanal aproximada de 9 millones de pesos. Ante estos datos proporcionados, le pregunto: ¿Qué acciones está realizando para evitarla corrupción en los Centros de Readaptación Social y cuáles han sido sus resultados; cuántos servidores públicos han sido investigados y en su caso sancionados por delitos realizados en el ejercicio de sus funciones; que acciones está realizando la Secretaría a su cargo en los Centros Penitenciarios de esta Ciudad, a fin de cumplir con la reinserción social de los reos?

Termino externándole, Secretaria, que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano seguirá siendo un aliado indiscutible de usted y colaborará con todas las acciones y programas que tengan como objetivo la salvaguarda y el respeto de las garantías y los derechos humanos de los capitalinos.

Sin más, agradezco su atención y quedo atenta a sus puntuales respuestas a las preguntas que le he formulado.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeros y compañeras;

Secretaria de Gobierno, muy bienvenida a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A los invitados especiales, por supuesto al licenciado González Schmal, Porfirio Muñoz Ledo, un placer que estén aquí.

A todos mis demás compañeros, especialmente al equipo que la acompaña, Secretaria, que la auxilia en el ejercicio de las funciones, veo al Subsecretario de Gobierno, al Subsecretario de Desarrollo Metropolitano, a demás funcionarios, asesore de la Secretaría. Muy bienvenidos.

A los invitados especiales que se encuentran en el balcón, también muy bienvenidos.

A nombre del Partido Verde posiciono en este informe de gobierno, Secretaria, sobre todo considerando lo siguiente que me parece muy importante plantear.

Este es el último ejercicio de rendición de cuentas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es la última vez que el órgano denominado Asamblea Legislativa rinde un evento de esta naturaleza ante el Poder Ejecutivo Local, Jefatura de Gobierno como tal.

Lo sitúo porque es el avance más grande que ha tenido esta ciudad, que es la reforma política, porque desde antes de 1820 recordemos a Fernando VII, Rey de España, recordemos que España fue derrotada por Francia temporalmente y asume funciones José Bonaparte, recordemos que hubo un vacío de poder y que en México existió una discusión muy interesante respecto de la soberanía, dónde recae la soberanía, en quiénes recae la soberanía, y hubo una discusión, Primo de Verdad, Suárez, respecto de los ayuntamientos, y pasó la Constitución de 1812 de Cádiz, 1814 la primera Mexicana de Apatzingán, 1824 las Leyes de Reforma, 1836, 1857 la primera Constitución Liberal 1917, y a partir de ahí la Ciudad de México ha jugado desde la historia, por cierto un desafortunadísimo comentario pero que lo voy a comentar, La Güera Rodríguez Alcaine *Fuera de México todo es Cuautitlán*, pero era cierto en cierto sentido, es la ciudad más política de todo el país, es la caja de resonancia, económica, política y social.

A pesar de que en esos momentos existía la minería en Guanajuato, Zacatecas, existía el comercio exterior, Estados en boga como Puebla, Veracruz, etcétera. Es el último periodo que hemos vivido en esta ciudad ahora y la reforma política va a redimensionar absolutamente el poder.

El diálogo entre el Poder Ejecutivo, el Legislativo y Judicial va a ser absolutamente distinto de hoy en adelante; el Jefe de Gobierno va a cumplir absolutamente distintas funciones; las asambleas, ahora Congreso Local, va a cumplir totalmente distintos roles e incluso se modernizan las Jefaturas Delegacionales, ahora van a ser Alcaldías. ¿Cuál es el rol que le corresponde a la Secretaria de Gobierno, a la número dos, en toda esta transición?

Por supuesto que nos interrumpió ahora un grave suceso, el sismo y a usted especialmente le correspondió una labor fundamental, revisión, apoyo, cumplimiento de la legalidad, uno de los principios por cierto que se encuentra en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, el cumplimiento y el auxilio de las jefaturas delegacionales y la coordinación de gabinete, no solamente con la Federación, que estuvo la Marina aquí, sino hacia dentro mismo.

¿Esto qué significa? Secretaria. Analizando específicamente todas las facultades que usted tiene y hacia dónde vamos, en qué estado político, porque su posición es compleja, es política por un lado, por otro lado el cumplimiento de la legalidad, y finalmente nos vamos a encontrar en un ambiente electoral que ya arrancó rumbo a 2018, y a usted sobre todo a usted le va a corresponder guiar a esta ciudad por el rumbo de la legalidad.

Por ello yo quisiera comentarle lo siguiente. Ya desde hace tiempo entre partidos se van a pelear; si usted hace, que esté influyendo en la elección, y si no hace, que existe una omisión política. Vaya tarea que es la que va a tener rumbo a 2018.

Solamente quisiera hacer énfasis en la ciudadanía ve en la Secretaría de Gobierno el reducto más importante de confianza para que se cumpla con la ley. Pondré varios ejemplos:

El sismo del pasado mes de septiembre. Distintas movilizaciones que existen en distintas jefaturas delegacionales, y para ello debemos entender que en Álvaro Obregón por ejemplo pasan obras de gran trascendencia para la ciudad: Tren Interurbano, ampliación de la Línea 12. Por cierto esa ampliación de la Línea 12 pasa por más de veintitantas colonias en Álvaro Obregón, entre ellas la Francisco Villa, la Primera Victoria.

El Gobierno de la Ciudad celebra un contrato, este contrato es de obra para la ampliación de la Línea 12. A lo largo de las colonias han roto drenaje, alcantarillado, tubería, agua, han afectado a distintas cosas, es un contrato que celebra con una empresa privada evidentemente, porque la ciudad no puede dedicarse a las tareas de infraestructura como tal y por eso paga miles de millones de pesos. La empresa no ha hecho responsable de ninguna casa que ha afectado y le está echando la culpa al sismo.

La jefatura delegacional, hoy lo voy a decir tan claro como se puede, hablé con la jefatura delegacional y está absolutamente dispuesto a apoyar a los vecinos, que sería la segunda vez que le comento que es trascendental el apoyo de la Secretaría de Gobierno a los vecinos, que se cumpla la ley, que no se politice, que separamos con anticipación cuál va a ser la labor de la Secretaría de Gobierno en un entorno electoral, pero específicamente en los abusos que pueden constituir empresas privadas vía obra o empresas privadas vía inmobiliarios, que se ha hecho un reclamo desde hace mucho tiempo en esta Asamblea Legislativa de la tolerancia del Gobierno de la Ciudad a abusos en materia de desarrollo urbano e infraestructura y en materia de las inmobiliarias.

Hay demoliciones que usted nos comentó que estaban pendientes, que en la delegación Miguel Hidalgo ya se había coordinado correctamente con Xóchitl Gálvez, que estaba en funcionamiento la aplicación de la ley. En la zona histórica, en Chimalistac, en Álvaro Obregón hay otras demoliciones pendientes.

Lo que nosotros requerimos es que se dé cumplimiento a estas órdenes para que la gente tenga esa certeza y seguridad jurídica de que la ley se cumple en la ciudad, que le corresponde fundamentalmente a usted, Secretaria, porque además con anticipación los partidos políticos deberán saber que se va a aplicar la ley en 2018, y que ni empiecen a señalar que hay dados cargados, que se hagan responsables de sus propias conductas.

Ya estuvo bueno que le estén echando la culpa al Gobierno de la Ciudad cuando no asumen las responsabilidades personales, por eso trato el tema histórico desde Fernando VII, porque parece un tema que se repite y se repite, y en 2018 pudiéramos terminar en esto.

He introducido varios temas que son fundamentales, Secretaria, y sé que están un poco mezclados, pero que de esta manera es lo que hay que dialogar. Tenemos pendiente los DRO, los responsables de obra, que desde antes del sismo habíamos anticipado varios excesos tanto de los constructores en lo particular como omisiones en distintas jefaturas delegacionales de todos los colores y de todos los sabores.

En este sistema yo quisiera decir también por supuesto que nos preocupa los comerciantes ambulantes, no porque no busquemos una alternativa y no porque no queramos nos darles trabajo. Es fundamental para la izquierda y fundamental el aspecto social, pero el comercio ambulante no es una alternativa, y no es una alternativa cuando falta seguridad social, cuando falta salud, cuando tenemos un problema grave de obesidad, cuando la ciudadanía está buscando mecanismos formales y no informales para afiliación o para uso político mucho menos.

Estos temas, Secretaria, con esto quisiera terminar, son fundamentales en su encargo. El diputado Leonel Luna y yo, los únicos originarios diputados de Álvaro Obregón, estamos con usted y estamos a favor de los vecinos y vamos a seguir peleando en la primera Sección Bosques, en la Francisco Villa y en todas las colonias respecto de estas obras fundamentales que se está afectando a los vecinos y que no entendemos por qué el Secretario de Obras no se pone de frente con las constructoras específicas y les hace

cumplimiento del contrato o rescisión, para eso está la garantía, para eso están los distintos instrumentos que garantizan las afianzadoras, las fianzas.

¿Por qué está intentando el gobierno poner a la jefatura delegacional y a los diputados para que los ciudadanos nos reclamen y el gobierno no está aplicando las medidas necesarias y concretas? Nosotros confiamos en usted, confiamos en el gobierno, confiamos en la Secretaría de Gobierno, confiamos en la reforma política, vamos hacia un tránsito de una nueva Ciudad ¿En qué estado se encuentra la Secretaría y cómo dimensiona usted la política, entendiendo que estos puntos específicos y muchos abusos de los que he narrado son los que van a determinar el rumbo de 2018 hasta 2024 o 2030?

Esto yo se lo quiero decir con palabras tan sencillas, Secretaria y gracias por la tolerancia, Presidenta, porque va a definir la Ciudad, una Ciudad de derechos, una Ciudad de cumplimiento de la ley, una Ciudad que con el mecanismo de protección a periodistas, es un santuario en el ejercicio libre de nuestras profesiones y de nuestra libertad.

El modelo funciona y funciona bastante bien. Hay abusos, que los haya; hay reclamos que estén muy claros y determinados, hay números, hay que decirlos con claridad, pero no empecemos e inventar otras históricas, que la política no funciona, que hay una tremenda corrupción, que necesitamos un cambio de Ciudad, porque yo no creo en eso y más bien creo que un análisis juicioso respecto de las actividades que usted tiene son los que nos van a dar un debate concreto, correcto y sobre todo que usted no solamente tenga mayor impulsos, sino que nosotros la apoyemos, toda la Asamblea, para que terminemos bien este sexenio.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy buenos días. A nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, les doy la más cordial bienvenida a este Recinto a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado; a los invitados especiales y funcionarios de la administración pública que hoy nos acompañan, sean todos ustedes bienvenidos a esta Soberanía.

La Ciudad de México es vanguardia nacional en materia de libertades y de derechos ciudadanos, pero a la vez, paradoja o no, es también una metrópoli que reclama mejores oportunidades de desarrollo, una mayor seguridad ciudadana y más participación democrática.

A los gobiernos capitalinos muchas veces se les olvida que sus políticas, sus decisiones han generado también un acceso muy desigual a los servicios básicos, a muchos de nuestros derechos, a la administración de la justicia que incluso cuando se trata del acceso o el uso del espacio y las vías públicas.

Es en este tema donde el Gobierno de la Ciudad debe de seguir trabajando para mejorar, porque si no parece que según la colonia o barrio o de plano también en la delegación donde vivimos depende que se cumplan sus derechos, que una patrulla llegue a tiempo, que tengamos iluminación, calles seguras o que las demandas ciudadanas sean en tiempo y forma atendidas y resueltas, y esa desigualdad sin duda que a veces no se visibiliza es injusta y por supuesto que lo es.

Es ahí donde exigimos al igual que lo hicimos en materia de desarrollo social que se haga un esfuerzo mayor. Este gobierno ya cinco, ya estuvo cinco años y parece irse con algunos pendientes que hoy todavía tenemos en la Ciudad. A veces parece que vale menos vivir en una delegación que hacerlo en otra o que se reciban menos servicios públicos o de menor calidad por ser de una u otra delegación, hablo en casos específicos como puede ser Milpa Alta, la zona sur de esta Ciudad.

Sabemos que los programas implementados desde la Secretaría de Gobierno a su digno cargo han traído resultados muy positivos, pero quizás no sean suficientes todavía para garantizar la protección debida y la atención de las necesidades de muchos grupos vulnerables de esta Ciudad. Este es sin duda el mayor de los retos por asumir hacia adelante. Tenemos que disminuir las brechas sociales e integrar, unir más a nuestra Ciudad.

No hagamos que la diversidad social y pluralidad cultural se convierta en una desigualdad más, un obstáculo para que algunos ciudadanos queden atrás.

Reconocemos en usted, Secretaria, un compromiso genuino, una profunda convicción democrática y participativa con el desarrollo de esta Ciudad.

Desde esta fracción parlamentaria sabemos de su trabajo y el enorme y eficaz esfuerzo de coordinación interinstitucional que realiza para responder y encauzar a las 4 mil 575

expresiones públicas en la vía pública durante un año; hablamos de concentraciones masivas, de bloqueos, de marchas, de plantones, de caravanas y ese trabajo lo hace siempre garantizando el libre ejercicio de manifestar el orden público y el actuar de las autoridades de manera pacífica.

Déjeme decirlo con estas palabras, le ha brindado a su gobierno un sello propio, ha hecho del diálogo y del acuerdo las mejores herramientas para genera consensos productivos y útiles para la ciudadanía, y no todas las secretarías ni todos los secretarios del Gobierno lo practican, incluso hay quienes parecen que no entienden que el servir a sus ciudadanos es su obligación, no es una opción y que gobernar es hacerlo en beneficio de todos.

Es por eso que le debemos que muchos asuntos de la Ciudad sean hoy más una cuestión de justicia social y no sólo decisiones de cierto interés político.

La Glosa es un espacio donde el Ejecutivo en este caso usted la Secretaria de Gobierno debe de rendir cuentas al Legislativo. Este es el espíritu que debe prevalecer siempre, rendir cuentas, que es el mismo que hoy anima a esta diputada y ciudadana el de repasar, destacar o señalar cuando hiciera falta acerca del uso de los recursos públicos, los resultados o avances logrados o las omisiones en las acciones de gobierno.

La gestión eficaz del sistema penitenciario de la Ciudad es un tema sin duda que importa muchísimo a este grupo parlamentario el de garantizar un ambiente seguro y en condiciones adecuadas a las personas privadas de su libertad y en especial quiero centrarme en un punto no menor, la atención y apoyo que se le brinda a grupos de personas vulnerables dentro de los centros de reclusión.

Si bien no es momento de preguntas, igualmente quisiera aprovechar para que nos comente ¿qué acciones se están implementando desde su Secretaría para la atención de las personas adultas mayores? En ese mismo sentido a las mujeres embarazadas, madres en periodo de lactancia o con menores en edad escolar para garantizarle sus derechos en materia de espacios, actividades y tiempos durante su estancia.

El ingreso a una cárcel también representa el inicio del derecho a la reinserción social y ese es otro gran reto que las personas cuando salgan no regresen a las cárceles. En su informe se consolida una tendencia, la sobrepoblación decrece. Actualmente es del 31 por ciento y la población carcelaria disminuye desde hace 4 años y en este último cayó un 14 por ciento. No es posible concebir esta situación tan sólo porque el nuevo sistema judicial

sea una puerta giratoria. Seguramente usted nos podrá aportar mejores y más razones sobre sus resultados.

Otro tema de suma importancia, la igualdad sustantiva como tarea propietaria de un gobierno incluyente. Somos testigos y me consta de hecho del decidido apoyo que ha brindado a la promoción y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres capitalinas.

En la comparecencia anterior, comenté sobre las unidades de igualdad sustantiva, una obligación del Gobierno de la Ciudad para transversalizar la perspectiva de igualdad de género en sus dependencias y organismos. El Jefe de Gobierno garantizó que para el primer trimestre del 2017 se contaría con ellas, se precisó que serían 22 unidades. Se han publicado ya los criterios de evaluación profesional para ocupar dichas unidades. En ese sentido nos gustaría saber, Secretaría ¿con qué avances se cuenta a la fecha; cuántas unidades de igualdad sustantiva existen en la administración pública capitalina?

También el tema del uso del espacio público. Sabemos que la recuperación y rehabilitación de los espacios públicos es más que un cambio de imagen urbana, se trata de devolver a los ciudadanos lo que es común a todos. Si los vecinos de la ciudad no pueden acceder libremente, utilizar equitativamente y disfrutar de manera segura los espacios públicos de su colonia o su barrio, entonces estamos hablando de que el gobierno no está garantizando el derecho a la ciudad y con ello también nos referimos al acceso legal y el uso responsable de la vía pública por parte del comercio social.

El SISCOVIP es el mayor esfuerzo institucional de los últimos años para recuperar y racionalizar el uso de la vía pública, para contener el crecimiento indiscriminado del comercio en la misma, pero sin dejar a un lado también el derecho a la seguridad jurídica de cada comerciante.

Este nuevo sistema de comercio en la vía pública que entró en operación el 1° de febrero de 2017 en las 16 delegaciones, actualmente tienen registradas 90 mil 610 comerciantes que pertenecen a Iztapalapa, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; también se ha levantado censo georreferenciado en Magdalena Contreras y Xochimilco. Si bien este registro, avanza más corresponsabilidad de las delegaciones que de su propia Secretaría, entre los objetivos está el descentralizar el padrón de los comerciantes. Al respecto me gustaría consultarle ¿cuántos comerciantes en la vía pública se tienen registrados? A la fecha de este informe ¿cuánto se ha logrado recaudar en conceptos de credencialización

y permisos? De igual forma ¿cómo se está gestionando el acceso a la información del censo generado?

De antemano le agradezco mucho por sus valiosas respuestas.

Compañeros diputados, quisiera también aprovechar este momento para brindarle un reconocimiento especial a la Secretaría Patricia Mercado, por su capacidad de respuesta inmediata en las tareas de rescate por el pasado sismo del 19 de septiembre, y sobre todo, por su liderazgo proactivo y solidario demostrado en las acciones de emergencia y ahora por supuesto de reconstrucción, porque me consta personalmente la apertura decidida, la cooperación brindada, la solidaridad demostrada. Es por ello mi reconocimiento y el de esta Soberanía a usted, Secretaria.

En ese mismo sentido, he venido a despertar una preocupación, los impactos que tendrán los nuevos desarrollos inmobiliarios y las obras públicas en materia de riesgos y vulnerabilidades para la ciudadanía y sus hogares.

En su informe se detalla que este año se ha realizado la demolición de niveles excedentes en sólo 6 obras en toda la ciudad como medidas de apremio por la violación a la normatividad en materia de construcción. En ese sentido, ¿en la Secretaría de Gobierno ya se cuenta con algún proyecto que refuerce la observancia y exigencia de la normatividad vigente, se está pensando desde lo ejecutivo hacer cambios en materia de impacto ambiental, zonificación o uso de suelo para reforzar los protocolos vigentes en materia de protección civil? En este momento, tal vez sea también oportuno para hacer del derecho a la ciudad la agenda incluyente y sostenible que hoy necesita la Capital del país.

Desde del grupo parlamentario del PRI sabemos que la transformación de la Ciudad de México está en manos de todas las fuerzas políticas, pero es ante todo una responsabilidad pública de quienes hoy gobiernan.

Si se trata de gobernar pensando en el bienestar de los que menos tienen, entonces cuente con nuestro apoyo; si se trata de gobernar garantizando el debido respeto a los derechos humanos, entonces cuente con nuestro apoyo; si se trata de llevar a cabo los acuerdos necesarios para impulsar un esquema eficaz de combate a la corrupción, también estaremos con usted en todo momento y hasta las últimas consecuencias.

Señora Secretaria, compañeros, hagámoslo por el futuro de nuestra querida ciudad, lo necesita mucho, y sin duda las familias capitalinas se lo merecen.

Muchísimas gracias y bienvenida a esta soberanía.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy me dirijo ante esta honorable Asamblea Legislativa y donde a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le damos una grata y calurosa bienvenida a la Secretaria de Gobierno de esta Ciudad, licenciada Patricia Mercado Castro.

Un gran filósofo como lo fue Aristóteles refería que no hace falta un gobierno perfecto, sino que se necesita uno que sea práctico. Esta frase de gran significado y relevancia el día de hoy la comparto con todos los aquí presentes ya que al parecer nuestra Secretaria de Gobierno ha interpretado, adoptado y cumplido cabalmente estas palabras.

Lo anterior encuentra su justificación ya que al día de hoy dentro de nuestra querida ciudad hemos logrado abrir caminos para encontrar el diálogo y es que desde la Secretaría de Gobierno se denota a simple vista la creación de acuerdos verdaderamente ciudadanos como la mejor opción para llegar a soluciones reales y concretas.

Asimismo desde esta máxima Tribuna reconocemos que existen un sinnúmero de retos y obstáculos, pero también nos mostramos de acuerdo con la Secretaría de Gobierno que usted dignamente representa porque ha sabido sortear y encontrar la solución a los mismos a través de cómo usted lo expresa, una fórmula básica: escuchar, dialogar y acordar.

Compañeras y compañeros diputados, hago un llamado a que recordemos que la actividad preponderante del gobierno debe y deberá ser la de responder a las necesidades apremiantes de la sociedad y con ello generar un esquema de cercanía, pero sobre todo de confianza en sus instituciones, y es así que la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México lo ha logrado.

Entre los resultados mostrados por esta Secretaría es de destacar la labor y templanza con la que la titular de la misma en su momento encabezó un sinnúmero de acciones tras la tragedia que sacudió a la Ciudad de México el pasado 19 de septiembre, creando un estado resiliente entre ciudad, gobierno y sociedad.

Aunado a lo anterior es de reconocer la prioridad establecida para el cumplimiento de las recomendaciones de los órganos de protección de derechos humanos, los avances en materia de derechos igualitarios a las mujeres y niñas para que gocen de una vida libre de cualquier tipo de riesgo.

Licenciada Patricia Mercado: Quiero informarle que durante este año el grupo parlamentario al que dignamente represento hemos estado siguiendo de cerca la metodología aplicada por usted para resolver cualquier situación respecto a un derecho de singular importancia como lo es el derecho a la libre expresión. Sabemos que no es una tarea fácil. Usted ha encontrado una fórmula precisa para poder resolver de fondo a protesta sin que existan conatos de violencia o que sean vulnerados los derechos humanos de quienes ejercen esta prerrogativa.

Lo anterior es sólo una muestra de su labor, ya que uno de los mayores retos a los que se enfrenta es el sistema penitenciario de la Ciudad de México. Respecto a este tema que es, si no el más grande, uno de los más importantes retos a los que usted hace frente en el día a día, ya que la situación actual que guarda el sistema penitenciario de la ciudad es que continúa como uno de los de mayor población a nivel nacional y como tal enfrenta enormes desafíos.

En esta materia es de destacar los logros obtenidos a través de acciones de gobierno eficaces, como lo es la capacitación certificada, CONOCER, y en donde la Subsecretaría del Sistema Penitenciario ha podido consolidar en beneficio de la población privada de su libertad dentro de un centro penitenciario, una capacitación para certificar las competencias laborales de los internos y así desarrollar el más alto nivel posible de su competencia para preparar e impartir cursos en la especialidad que desarrolle cada uno de ellos, con la finalidad de replicarlo dentro de la población general de estos centros penitenciarios.

Un resultado visible de dicho proceso ha sido la venta de algunos productos que hemos tenido, como el pan de muerto, la rosca de reyes, ahora los muñecos de la perrita "Frida", mediante la capacitación certificada de las personas privadas de su libertad.

La Subsecretaría ha comercializado dichos productos no solamente a esta Asamblea Legislativa sino a diversas secretarías de la Ciudad de México, tales como Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, entre otras.

Asimismo se destaca la mejora visible de la infraestructura al interior del Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, donde a todas luces el objetivo primordial es crear espacios idóneos y lograr el mejoramiento en el entorno de las niñas y niños que viven con sus madres.

En este tenor también quiero reconocer la rehabilitación del Centro de Desarrollo Infantil Amalia Solórzano Cárdenas, que comprende el mejoramiento de todas las áreas que lo integran, es decir sus áreas de lactantes, maternal y preescolar, así como sus exteriores e inclusive las estancias en las que cohabitan las madres con sus hijos.

Por otro lado, en materia de salud destaco su gestión para obtener la certificación nacional e internacional de 74 consejeros terapéuticos en drogodependencias, quienes brindan atención a los internos como parte del Programa de Atención Integral a las Adicciones, acción de gobierno que apuesta por la prevención, por un tratamiento integral y el debido seguimiento a los pacientes.

También quiero comentar en lo que respecta a la regularización de la tenencia de la tierra, al ser éste un tema prioritario queremos crear un antecedente, ya que debe ser encauzado fijando metas sociales, y es que el crecimiento poblacional dentro de nuestra capital sabemos que camina a gran velocidad, pero también sabemos que el equipamiento urbano con el que actualmente cuenta la ciudad es deficiente; que es urgente que los asentamientos irregulares que son solapados con fines políticos puedan ser regularizados.

Es por lo anterior que es de suma importancia no perder de vista lo que hasta el día de hoy diversos organismos de gobierno hemos logrado sumando esfuerzos.

Asimismo quiero resaltarle ante este órgano legislativo que durante la comparecencia pasada Acción Nacional hizo hincapié en que somos y seremos responsables y con una visión objetiva, por ello es que los logros alcanzados por usted durante este año los sabemos reconocer, y es así que sólo he mencionado algunos.

Secretaria: Debemos dejar atrás los antagonismos políticos e ideológicos para poder fijar la mira al bien común, y es que los diputados del PAN seguiremos atentos para que las

facultades conferidas a la Secretaría de Gobierno sean cumplidas y con ello se haga frente a los retos para los que fue creado este organismo.

Tanto la Secretaría a su digno cargo como la Asamblea Legislativa y por supuesto el grupo parlamentario al que dignamente represento el día de hoy, debemos apostar por una cultura de acciones y no de burocracia, por planes y programas que mejoren sustancialmente nuestro estilo y calidad de vida; también estamos convencidos de que debemos reconocer a los servidores públicos que desarrollan día a día en forma impecable su labor.

Es por ello que desde Acción Nacional somos y seremos un fuerte aliado para impulsar nuevas estrategias y políticas en materia de gobierno a favor de las y los ciudadanos de esta Ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Buenos días. Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados; invitados e invitadas especiales y funcionarios públicos, particularmente usted Secretaria de Gobierno, licenciada Dora Patricia Mercado Castro, todos sean bienvenidos.

A nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, expreso mi reconocimiento por el trabajo y desempeño del Jefe de Gobierno de esta Ciudad, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien actuó de manera pronta para atender la emergencia ocasionada por el sismo del 19 de septiembre pasado, esfuerzo que continúa ahora en la ardua labor de reconstrucción. Estamos conscientes de que esta etapa es y será una tarea compleja de las organizaciones de la sociedad civil y de las diferentes instituciones que conforman el Gobierno de la Ciudad de México. Nuestra capital una vez más saldrá adelante.

Para el grupo parlamentario del PRD, es una oportunidad para reconstruir la Ciudad de México con una visión de largo alcance, más resiliente y sobre sus habitantes tenga una

certeza de que los derechos obtenidos serán ampliados para beneficio de todas y todos en la sociedad.

Si bien el evento sísmico es una oportunidad de reconstrucción de esta Ciudad, cabe mencionar dicho evento evidenció la voracidad económica de algunas empresas inmobiliarias, de directores responsables de obra o bien de funcionarios que avalaron las construcciones sin que se cumplieran las especificaciones que marca la ley. Al respecto de han iniciado carpetas de investigación relacionadas con construcciones que resultaron dañadas o se colapsaron por el sismo y en este sentido, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, pedimos a usted Secretaria de Gobierno, realice todas las acciones necesarias tendientes a que las instituciones de procuración de justicia respondan ante los familiares de las víctimas y de los edificios derrumbados por el sismo y por las acciones u omisiones en las que probablemente incurrieron las empresas inmobiliarias. No a la impunidad, Secretaria.

Por otro lado y entrando en materia derivado del Quinto Informe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera y tomando en cuenta la glosa de la Secretaría a su cargo, la política social de la Ciudad de México es una prioridad, por ello es importante resaltar que se requiere un mayor fortalecimiento en esa esfera de grupos vulnerables.

Si bien la Secretaría a su cargo ha realizado diversas acciones con estos grupos, cabe mencionar que deben redoblarse esfuerzos siempre bajo los principios de diversidad e igualdad. Casos específicos que muestran la necesidad de una mejor atención son los siguientes:

Recordemos que la Secretaría a su cargo fue impulsada de la elaboración del protocolo de atención integral a personas en riesgo de vivir en calle e integrantes de la población callejera de esta Ciudad de México, que tiene por objetivo la prevención de riesgos para estas personas, así como brindarles atención integral, lo cual nos parece sumamente ambicioso, sin embargo continuamos presentando actos que violan los derechos más elementales de las personas en situación de calle, como es el derecho a la vida.

Hacemos referencia a ello, ya también en Tribuna lo hemos mencionado, en días pasados, el 10 y el 16 de septiembre tres de estas personas fueron rociadas con combustible, al tiempo que se les prendió fuego, causándoles quemaduras de primer y segundo grado, sentando un grave precedente de violencia de odio contra un grupo social

desprotegido, pues a la fecha no hay información pública sobre alguna carpeta de investigación de este lamentable asunto.

Ahora bien, por lo que hace al tema de reinserción social, me es oportuno recordarle, licenciada Patricia Mercado, con extrañeza, que desde el 18 de julio del presente año en mi calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de esta honorable Asamblea, le solicité a la Directora General de Reinserción Social, licenciada Paola Zavala, su plan de trabajo para conocer las líneas de acción de este eslabón fundamental en el proceso de reinserción, mismo que a la fecha no lo he recibido.

En este contexto debe señalarse que la Secretaría a su cargo estableció como prioridad reforzar las estrategias de reinserción social de las personas que cumplieron su condena en alguno de los reclusorios del Sistema Penitenciario. La estrategia incluye la ejecución de mecanismos adversales que contribuyen a fortalecer el derecho o un futuro nuevo de las personas liberadas y preliberadas mediante la generación de oportunidades laborales y educativas, así como el fortalecimiento de la prevención de la reincidencia en la comisión de algún delito en beneficio de la sociedad.

Su planeación se basó en el respeto a los derechos humanos, la educación, la salud, el deporte, así como la capacitación para el trabajo. Sin embargo la estrategia tiene limitantes a la hora de asistir de las personas liberadas y preliberadas aún con la existencia del Instituto de Reinserción Social el cual en realidad funge como una oficina de gestión y no como una verdadera institución de asistencia social y material de las personas liberadas y preliberadas para que continúen con un proceso de reinserción social tal como lo establece nuestra Carta Magna de la Constitución de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen.

El Instituto de Reinserción Social no cumple con las líneas de acción establecidas por la Secretaría a su cargo. Mencionaré dos ejemplos: En la esfera laboral su línea de acción es la generación de incentivos y acuerdos con empleadores para que las personas liberadas sean incluidas en sus bolsas de trabajo, contrataciones sin discriminación. Sin embargo el Instituto de Reinserción Social se limita a brindar talleres, a canalizar a personas liberadas y preliberadas a los centros de capacitación para el trabajo industrial y a realizar la canalización correspondiente a la Secretaría de Trabajo y el Empleo de la Ciudad de México, para que este brinde a la persona el Seguro de Desempleo, no más allá.

Otro ejemplo lo tenemos en lo concerniente al rubro educativo. Si bien la primicia del Instituto es que las personas liberadas continúe con su proceso educativo para que concluyan el nivel básico, medio superior o incluso superior, la realidad es que existe una deficiencia importante toda vez que únicamente se cuenta con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Es más ni siquiera existe la intención de firmar acuerdos o convenios con instituciones educativas con la finalidad de cumplir con lo que marca la ley, proporcionar el apoyo necesario a las personas en proceso de reinserción.

Por otro lado hemos sido testigos de cómo la delincuencia organizada ha mermado a estas instituciones mediante el llamado autogobierno, como es el caso de penales de Topo Chico en Nuevo León y Chiconautla en el Estado de México, donde apenas hace una semana un grupo de reclusos liberados por un sujeto apodado *El Tato*, sometían por medio del terror a los internos y en contubernio con las autoridades del penal explotaban y vejaban a los internos en esos reclusorios, situación que alcanzaba a los reclusos quienes son los que terminan pagando las extorsiones.

En este sentido, licenciada Patricia Mercado, también debo de reconocer los esfuerzos y avances que se han llevado a cabo en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, tan es así que en la actual administración no se ha presentado un solo motín en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, los cuales están a cargo del Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, licenciado Antonio Hazael Ruiz Ortega, quien gracias a su capacidad y de todo su equipo de trabajo y conocimiento en el rubro ha sabido mantener y llevar a buen puerto el control de los centros.

En la actualidad el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México se integra por diez centros de reclusión destinados a la atención de adultos y al 31 de octubre del presente año la población penitenciaria en la Ciudad de México es de 28 mil 247 personas privadas de su libertad, lo que representa poco menos del doble de los reclusos del Estado de Jalisco donde su población es de 16 mil 875, y a pesar de ello en los centros penitenciarios de la Ciudad de México todas las personas privadas de la libertad hoy en día gozan de diversos programas sociales y apoyos que permiten no sólo el respeto sino también el fortalecimiento de sus derechos humanos, tal es el caso de las mujeres embarazadas que cuenta con la canasta nutricional, la tarjeta de pensión alimentaria, las jornadas para la comunidad LGBTTTI e incluso ayudas técnicas como bastones, muletas, sillas de ruedas, andaderas, aparatos auditivos.

Aunado a esto, cabe mencionar que en el Centro Femenil de Reinserción Social las hijas e hijos que viven con sus madres en dicho centro, ahora son beneficiados con programas sociales como: *Bebé Seguro*, *Cunas Seguras*. En días pasados fueron registrados varios niños y niñas.

Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos considera que cuando un sistema penitenciario funciona en forma adecuada, garantiza la seguridad de la ciudadanía, de lo contrario advierte que cuando las cárceles no reciben la atención o los recursos necesarios, su funcionamiento se distorsiona.

En conclusión, estamos conscientes de que a pesar de que hay avances aún queda mucho por hacer para las personas en reclusión, así como las que han sido liberadas sean rehabilitadas y puedan reinsertarse productivamente a la sociedad.

Sin embargo, el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México marcha a paso firme. Es por eso que desde esta honorable Asamblea Legislativa, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, continuará emitiendo las leyes y exhortos que permitan avanzar hacia el objetivo, rehabilitar y proporcionar la reinserción social, pues la Ciudad de México ha sido, es y seguirá siendo una ciudad progresista donde las aspiraciones sociales se plasmen en leyes que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Hoy en esta ciudad se caracteriza por su pluralidad, libertad, diversidad y solidaridad de sus habitantes, principios que seguiremos implementando siempre con esfuerzo y dedicación en beneficio de los habitantes de nuestra ciudad.

Muchas gracias por su atención, es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Por último se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días a todos los invitados especiales.

Licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, le damos la más cordial bienvenida.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA le doy la más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

El reconocimiento a los derechos humanos es un mandato constitucional obligatorio por todas las autoridades que tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizarlos. Esos derechos van más allá del diálogo y la suma de mesas de trabajo, tienen qué ver con la libertad, la no discriminación, el respeto a la identidad pluricultural, a la educación, a la igualdad ante la ley, la alimentación, la salud, a un medio ambiente sano, al acceso y disposición de agua potable suficiente y de calidad, a una vivienda digna, a la libre manifestación de ideas, a una vida libre de violencia, entre otros, que han quedado plasmados en nuestra Constitución de esta Ciudad.

De tal manera que el respeto a los derechos humanos es un eje transversal en el diseño y la aplicación de las políticas públicas y para el Gobierno de la Ciudad constituye una obligación el brindar atención adecuada a toda demanda social que se presente por la ciudadanía en audiencia pública, en mesas de trabajo o por la movilización social.

El sismo del pasado 19 de septiembre puso en evidencia la falta de interés del Gobierno de la Ciudad para dar cumplimiento a estos derechos fundamentales. A más de mes y medio del desastre natural, el gobierno ha sido incapaz de llevar a cabo un programa serio de reconstrucción que permita una atención eficaz a las familias que resultaron damnificadas en estricto respeto a sus derechos humanos.

Por ello, el grupo parlamentario de MORENA reitera su exigencia para que se impulse en forma inmediata un programa de reconstrucción en donde el Gobierno de la Ciudad asuma su responsabilidad para con las familias damnificadas, lejos de criterios de mercado que buscan solamente satisfacer los intereses de los grupos inmobiliarios, que también han sido responsables de la magnitud de las pérdidas humanas y materiales que se tuvieron el mes de septiembre.

Para nosotros, constituye una prioridad el resarcir los daños de las familias afectadas, con criterios estrictamente sociales. El gobierno cuenta con los recursos necesarios provenientes de las contribuciones de las y los capitalinos para la instrumentación de este programa.

Dicho programa también debe de contemplar la rehabilitación inmediata de los planteles educativos a fin de garantizar espacios seguros a las y los estudiantes de los diferentes niveles escolares y las inversiones públicas para la rehabilitación y el mejoramiento de la infraestructura para el suministro de agua potable, sobre todo en las delegaciones como

Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, Gustavo A. Madero, por mencionar algunas, en donde se carece del suministro eficiente y la calidad de este vital líquido.

Para el grupo parlamentario de MORENA se requiere de un cambio fundamental en la política de vivienda, en donde se privilegie el fortalecimiento de los recursos destinados para la construcción y el mejoramiento de viviendas que en la actualidad representa el 1.5 por ciento del presupuesto total que resulta insuficiente para satisfacer las necesidades que se tienen en materia habitacional, lógicamente con derechos humanos para las y los habitantes de esta ciudad.

Señora Secretaria, usted turnó a la Asamblea Legislativa en julio pasado una iniciativa para aprobar la utilización de remanentes de recursos fiscales para crear y operar una planta de termovalorización de residuos sólidos, la cual se pretende aprobar el día de hoy. Es doblemente irresponsable, primero, porque el contenido de la iniciativa es grave, y segundo, porque se da en el contexto de emergencia por el que se atraviesa en la Ciudad de México.

La iniciativa le da un negocio por 100 mil millones de pesos a pagar en 30 años a pagar a una empresa que tiene antecedentes recientes de corrupción, además se condenará a esta ciudad a una tecnología obsoleta. Por ello apelamos a su trayectoria cercana a la sociedad civil para que no sea cómplice de actos de corrupción y le solicitamos enfáticamente le pida al Jefe de Gobierno que retire esta iniciativa hasta que sea revisada a conciencia por expertos en ecología y financieros.

Por otra parte, a un año de que concluya la presente administración, se tiene un saldo negativo en materia de derechos humanos. Esto lo confirman más de las 75 recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en las diferentes dependencias, en las que destacan precisamente la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud. Solamente en 2016 dicha Comisión emitió 17 recomendaciones dirigidas a diversas autoridades de la ciudad, en las que se concentran 160 expedientes que involucran a 448 víctimas, siendo la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Secretaría de Desarrollo Social las que más menciones obtuvieron como presuntas responsables en la violación de derechos humanos.

En el informe que usted hoy nos presenta observamos su interés por el diálogo con la ciudadanía, con las organizaciones sociales y los partidos políticos, sin embargo su

actuación no es compartida con algunos Jefes y Jefas Delegacionales afines a su partido, aunque se empeñan en violentar el derecho a la reunión, a la libre manifestación y al ejercicio de las libertades políticas.

En numerosas ocasiones hemos padecido de agresiones de funcionarios y grupos de choque al servicio de estos gobiernos delegacionales que impiden ejercer con plena libertad los derechos políticos, sociales y el uso de los espacios públicos.

Además solicitamos su intervención para que a través de los órganos de control del Gobierno de la Ciudad se investigue el uso de los recursos públicos utilizados por algunos Jefes Delegacionales que se hacen promoción electoral anticipada a través de espectaculares, pintas de bardas, revistas, etcétera. Estamos seguros que con los 70 mil pesos que reciben mensualmente los Jefes Delegacionales resulta insuficiente para financiar estas campañas ostentosas en toda la ciudad.

Con anterioridad usted manifestó que una prioridad de la Secretaría de Gobierno era la de garantizar los derechos y la seguridad de las mujeres y las niñas en esta ciudad a una vida libre de riesgos en la casa, en la calle, en el trabajo, en escuelas, y con ello junto con INMUJERES y ONUMUJERES impulsan el Programa *Ciudad Segura*. Sin embargo, según el mapa de los feminicidios, elaborado por la geofísica María Salguero, en 2016 se registraron 74 feminicidios y hasta octubre del presente año se tienen registrados 54 feminicidios.

Asimismo, conforme a las estadísticas del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, durante el periodo comprendido entre noviembre del 2016 y junio del 2017 se cometieron 101 asesinatos violentos de mujeres en la ciudad. En varios de estos casos se revictimizaron a las víctimas y familiares, se perdieron evidencias y se clasificaron los delitos como homicidios o simples suicidios, negándoles el acceso a la justicia y violentando sus derechos humanos y, lo que es peor, la integridad a sus vidas.

Ante la alarmante situación de violencia que viven las mujeres y las niñas en nuestra ciudad, reiteramos la aplicación de acciones de emergencia para enfrentar, prevenir y erradicar la violencia feminicida y la impunidad, a fin de garantizar el acceso a la justicia para nuestras mujeres y niñas en la ciudad.

Por otro lado, en relación al sistema penitenciario que se encuentra bajo su responsabilidad, usted menciona que existe una reducción de la sobrepoblación, que se debe principalmente a que el nuevo Sistema Penal Acusatorio tiene como objetivo

principal la reparación del daño y no la prisión preventiva oficiosa, y al criterio emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del cual las personas procesadas bajo el anterior sistema penal pueden solicitar la revisión de la prisión preventiva a la luz del nuevo Sistema Penal Acusatorio para poder obtener su libertad.

Sin embargo, nos preocupan las declaraciones del Jefe de Gobierno, que en un principio negaba el incremento de la inseguridad y afirmaba que sólo era una cuestión de percepción, para después admitir que su incremento se debía al nuevo Sistema Penal y al criterio emitido por la Suprema Corte de Justicia.

Sería pertinente que el Jefe de Gobierno tomara la capacitación sobre el Sistema Penal Acusatorio, en particular sobre los principios de menos cárcel y el derecho al porvenir, que usted adecuadamente incluye en su informe.

Finalmente quiero referirme a la Recomendación 2/217 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en la cual la autoridad responsable es precisamente la Secretaría de Gobierno por violaciones a los derechos humanos en contra de las dos adolescentes que cumplían una medida de internamiento en la comunidad para mujeres, de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes. En esta recomendación se acreditaron diversas violaciones a los derechos humanos de las adolescentes.

El grupo parlamentario de MORENA se suma al llamado de esta recomendación respecto de que la Secretaría de Gobierno erradique las situaciones evidenciadas y actúe conforme a los principios general del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, previsto en la ley nacional en la materia, sobre todo del interés superior de la niñez, que incluye el reconocimiento de las adolescentes como titulares de derechos para garantizar su desarrollo integral a una vida libre de violencia.

Finalmente, y como usted lo menciona en su informe, cuenta con el grupo parlamentario de MORENA para que a través del diálogo trabajemos conjuntamente para alcanzar los mejores acuerdos en beneficio de la ciudadanía, señora Secretaria.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que rinda su informe.

LA C. LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO.- Muy buenos días a todas y todos.

Presidenta de la Mesa Directiva, diputada Flor Ivone Morales Miranda.

Diputado Leonel Luna, Presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Juan Gabriel Corchado, coordinador de la coalición parlamentaria del Partido del Trabajo-Nueva Alianza y Partido Humanista; diputado Jesús Armando López Campa, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Antonio Xavier López Adame, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Israel Betanzos, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Romero, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado César Arnulfo Cravioto, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; diputadas y diputados todos que conforman esta Asamblea Legislativa; invitadas, invitados; representantes de la sociedad civil que acompañan a esta Secretaría de Gobierno, muchas gracias, en esta comparecencia.

Acudo con gusto a participar nuevamente de este ejercicio de rendición de cuentas correspondiente a la glosa del Quinto Informe de Gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera.

Nuestra labor cotidiana para una gobernabilidad democrática se guía por un objetivo: colocar a la ciudadanía en el centro de la política. Ya lo dijo el Jefe de Gobierno en su mensaje ante esta Soberanía: *lo más importante son las personas, sus derechos y libertades.*

En este gobierno establecimos nuevos principios para reconstruir el diálogo entre vecinos, entre ciudadanas, entre gobierno y ciudadanía bajo una convicción: nadie puede solo. En los últimos días hemos comprobado esta realidad: nadie puede solo.

En los peores momentos hemos presenciado el rostro de una ciudadanía solidaria. Lo vimos claramente en la entrega y compromiso de autoridades y Fuerzas Armadas, pero sobre todo entre ciudadanas y ciudadanos que completaban las cadenas humanas para sacar escombros y salvar vidas. Sumar el trabajo de personas y autoridades nos revela que todos contamos con un recurso inagotable: la capacidad de cooperar para obtener resultados.

La cooperación significa diseñar y ejecutar políticas públicas con la intervención de todas las partes. Atrás quedaron los años de la llamada operación política, porque un gobierno democrático no impone sus decisiones, construye acuerdos.

Tres décadas de aprendizaje democrático y avance de derechos, han forjado una ciudadanía participativa y vigilante, nunca una simulación; exige un diálogo franco, nunca una simulación, y a partir de eso está dispuesta a cooperar.

En cada acción y en cada resultado que compartiré hoy con ustedes, hay dos columnas que sostienen nuestras decisiones: uno, el fortalecimiento o la protección de un derecho y, dos, la materialización de la cooperación a través de un diálogo que inicia siempre con la escucha y a partir de ahí es respetuoso, incluyente y profesionalizado.

No hay marcha atrás. Se ha consolidado una gobernabilidad con inclusión como la vía para lograr convivencia, calidad de vida y rendición de cuentas. Los mayores logros no son los que encumbran a las figuras públicas, sino aquellos que derivan en un legado de instituciones y prácticas para una mejor calidad de vida.

El Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Angel Mancera, ha hecho historia a través de su aportación a un legado colectivo: la primera Constitución Política de la Ciudad de México, fruto del más amplio consenso de las fuerzas políticas, de las aportaciones de la ciudadanía y de las experiencias de políticas públicas y legislativas que han puesto en el centro los derechos humanos y la democracia.

Debemos de felicitarnos por contar con una Carta Magna que representa lo más avanzado del país y del mundo. Confío en que la defensa que se realiza en la Suprema Corte nos dé la razón y el derecho de decidir sobre nuestro presente y nuestro futuro.

El Programa de Derechos Humanos de la Ciudad establece los procesos y principios que deben seguirse para asegurar que cada decisión y cada política pública garanticen el respeto a los derechos humanos y creo que en todos los posicionamientos de las fracciones parlamentarias esto ha estado presente, es un gran consenso en nuestra Ciudad.

Hemos realizado un trabajo conjunto entre la sociedad civil y los entes públicos. De las 586 estrategias que contiene el Programa, en 509 ya se han registrado acciones por las diferentes instancias de gobierno. Desde los espacios de participación ciudadana coordinamos mesas interinstitucionales para elaborar la iniciativa de ley de víctimas y

para plantear las reformas para el cambio de identidad de víctimas de trata de personas que fueron ya aprobados por esta Asamblea.

Con la puesta en marcha de la Unidad de Igualdad Sustantiva dentro de la Secretaría de Gobierno, aceptamos la misión de empezar por casa. La gobernabilidad democrática es incluyente, es decir con las mujeres.

Elaboramos y publicamos los indicadores de derechos humanos del sistema penitenciario. Este instrumento primero en su tipo a nivel nacional contamos con el aval de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas.

Hemos logrado satisfacer y también varios de ustedes lo dijeron en sus posicionamientos e intervenciones, hemos logrado satisfacer 33 puntos recomendatorios de la Comisión de Derechos Humanos, una tercera parte más que el año anterior. El avance durante este año representa el 60 por ciento del total de puntos dirigidos al Sistema Penitenciario. En este año cumplimos en su totalidad cinco recomendaciones dirigidas a esta Secretaría, lo que representa un máximo histórico de cumplimiento.

Ante la especial encomienda del doctor Miguel Mancera, coordinamos 18 grupos de trabajo interinstitucionales para acordar las indemnizaciones a víctimas de violaciones de derechos humanos en donde se han concretado esta forma de reparación para un total de 121 víctimas, de las cuales 18 corresponden al Sistema Penitenciario.

Las coordenadas éticas del Gobierno de la Ciudad en el Sistema Penitenciario efectivamente son menos cárcel, mejores condiciones y garantizar el derecho al porvenir. Sociedad y autoridades compartimos la responsabilidad de construir un ambiente favorable para evitar que quienes salen de prisión regresen.

En cumplimiento de la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de nuestra Ciudad sobre detenciones arbitrarias estamos en el proceso de revisar y digitalizar el total de los expedientes con el objetivo de garantizar el reconocimiento de beneficios para acceder al derecho a la preliberación, con lo que limitamos actos de corrupción al contabilizar las tareas de los internos.

El fortalecimiento de los centros de alta seguridad ha sido central para evitar que se reúnan en los mismos espacios los primodelincuentes con los internos de alto riesgo institucionales. En un año hemos duplicado la población penitenciaria inscrita en cursos de capacitación para el trabajo. Hoy casi el 22 por ciento cursa alguna especialidad, ahora

además como se ha reconocido aquí reconocidas también como competencia laboral por conocer.

El artículo 11 de la Constitución de la Ciudad, reconoce que las personas en Centros de Reclusión se consideran un grupo de atención prioritaria y que el derecho a la reinserción concluye cuando pueden recobrar un sentido de vida digno.

El trabajo del Instituto de Reinserción Social consiste en generar alternativas para cumplir este mandato. Para las personas que egresan debemos asegurar la motivación diaria para seguir adelante hacia su porvenir.

Un buen retorno a la comunidad requiere que las acciones y programas se articulen de manera transversal, por lo cual instalamos la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social de los Centros Penitenciarios y de Servicios Postpenales como una instancia de coordinación de políticas públicas hacia esta población de atención prioritaria.

Somos la primera entidad y que las personas preliberadas pueden obtener su credencial para votar, gracias a un acuerdo con el INE y hemos incrementado todas las opciones de actividades. Reconocemos aquí la disposición de las empresas y organizaciones sociales con quienes hemos hecho alianzas para dar confianza y oportunidades a estas personas, de tal forma que delinquir deje de ser una opción.

Están aquí dos organizaciones que las quiero saludar, Almas Cautivas y Documenta AC, pues que están con nosotros en este proceso tan importante para lograr este derecho al porvenir, regresar a sus derechos, a sus libertades y no volver a delinquir.

La Constitución ha consagrado plenamente el derecho a la protesta, a la protesta social, bajo el principio de la convivencia y la no criminalización. Por ello estamos cumpliendo el desafío de llevar la inconformidad de la calle al espacio institucional.

A lo largo de un año llevamos a cabo 2 mil 350 mesas de trabajo sobre 640 problemáticas, esto significa por lo menos 7 mesas por día. Las marchas, mítines, plantones y caravanas son parte de la vida cotidiana de esta ciudad como expresión ciudadana, pero ya no se colapsa la ciudad cada vez que pasa una marcha por Reforma. Hoy existe una convivencia entre el derecho a la protesta y el derecho de quienes transitan en la ciudad.

Como hemos reiterado, contamos con una ciudadanía plural e informada que se ha apropiado de sus derechos, por esta razón atender de manera oportuna el conflicto,

impulsar el diálogo y alcanzar los mejores acuerdos posibles, es la tarea de todos los días. Las expresiones públicas son atendidas sobre todo por el funcionariado de la Dirección de Concertación Política que acerca a decenas de instituciones a cada lugar.

En este proceso intervienen servidoras y servidores públicos que cuentan con herramientas conceptuales y prácticas para resolver problemas en lo inmediato y a la vez transformar el conflicto en nuevas realidades más cooperantes.

Hace un año planteamos aquí la estrategia de atención a las expresiones públicas que un diputado ya recordaba. Primero, concertación para resolver el fondo de la protesta; segundo, contención para evitar la violencia; tercero, coordinación para reducir las afectaciones y aumentar la cercanía; cuarto, comunicación para informar al resto de la población que no se está manifestando en ese momento.

En el año que se informa, consolidamos estos esfuerzos mediante la profesionalización y la institucionalización.

Realizamos cursos de capacitación sobre resolución de conflictos y transformación de estos conflictos para las y los servidores públicos, a fin de que en cada tema que se lleva de las calles a las mesas de instancias gubernamentales, consolidemos una cultura del diálogo y de la no violencia, donde siempre se procure el equilibrio de visiones.

Elaboramos y publicamos el protocolo de actuación de la Secretaría de Gobierno ante manifestaciones, reuniones y eventos masivos que tiene el objeto de facilitar mediante la intervención y la concertación política, el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas que intervengan en estos actos en coordinación, siempre lo hemos hecho en coordinación con Seguridad Pública, que también cuenta con un nuevo protocolo para la protección de personas en el contexto de manifestaciones o reuniones, que por cierto, por cierto antes se llamaba Protocolo de Actuación Policial para el Control de Multitudes. Transitamos de una visión de control a estándares donde la prioridad es proteger a las personas y su derecho a la protesta.

Nos hemos ocupado del conflicto sobre el desarrollo urbano de esta ciudad con base en dos principios del diálogo. Primero, aceptar que en democracia nadie tiene la razón completa, es decir, nadie gana todo o lo pierde todo, y dos, comprender que el diálogo termina en el mejor acuerdo posible.

La mayoría de las veces hemos transitado del no absoluto al cómo sí. Todo esto mediante el diálogo con vecinos y vecinas como un ejercicio constante, mediante acuerdos como el

Código de Ética que firmaron las inmobiliarias, así como con acciones contundentes de gobierno ante la irregularidad.

Ahora pasaré en estos 5 minutos que me quedan, quisiera a comentar o más bien a hacer referencia a algunos de sus planteamientos.

Creo que efectivamente ya lo he expresado en mi intervención, ha sido muy importante, y aquí también se ha dicho, que este diálogo no sea un diálogo simulador, no sea que en las mesas o en la calle le demos un espaldarazo a las personas que se manifiestan pero que en realidad no hay forma, no hay intención, no hay una visión de resolver el problema de fondo como se planteó aquí por la diputada de la fracción parlamentaria de MORENA.

No es una simulación, y por eso es muy importante que esta profesionalización primero parte de la escucha, primero escuchar, una hora, dos horas, tres horas, lo que la gente quiere decir. Ahí aprendemos la posibilidad de encontrar puntos de acuerdo o por conflicto entre gobierno y sociedad o entre la sociedad misma para poder resolver.

Creo que la imagen quizás que puede ilustrar lo que estoy diciendo y lo que estamos haciendo es la imagen de las marchas del Ángel de la Independencia, una marcha a favor de la familia y contra los derechos de las personas homosexuales y la marcha a favor del matrimonio igualitario y de la adopción. Dos marchas que llegaron al mismo lugar, que pudieron hablar, que pudieron expresarse, que pudieron decir y que finalmente garantizamos con verdadera inclusión y con verdadero diálogo esta posibilidad de expresarse.

También se ha planteado, no hay una contradicción entre lo que ha dicho el Jefe de Gobierno y la política de menos cárcel. Incluso el Jefe de Gobierno esta política que tenemos para los preliberados es revisar sus expedientes, que no haya corrupción, que en realidad hayan realizado las tareas para las cuales cumplen el 50 por ciento de su sanción, y revisamos su tarjeta, lo que han hecho en los años en este 50 por ciento de su sanción, que nadie les pida dinero, que nadie los extorsione, para poner en su expediente lo que han hecho y a partir de eso un Juez pueda decidir darle el beneficio de preliberación.

El Jefe de Gobierno dijo *qué bien este trabajo porque estos son los olvidados del sistema, estos son los olvidados*. Una cosa es la puerta giratoria, es decir entran y salen, y tenemos qué revisar algunos aspectos del nuevo Sistema Penal, pero por otra parte los que están dentro, que no por pobreza, que no por exclusión y menos por corrupción, se

queden sin un derecho a poder acceder a esta preliberación. Por eso en ese sentido decimos *menos cárcel*. Lo que nos toca a nosotros, qué nos toca a nosotros para poder hacer que regresen lo más pronto a su comunidad una vez que cumplieron y que asumieron la responsabilidad de sus actos.

Estos cinco nuevos derechos que planteaba la diputada Vania Ávila, los nuevos derechos que fueron plasmados en el Programa de Derechos Humanos: defender derechos humanos, derecho a la alimentación, derechos culturales, derecho a la movilidad y prevención y reducción de riesgos. Estos durante este año incluso las jefaturas delegacionales fueron, estuvieron muy presentes con sus equipos de protección civil tomando los cursos y asistiendo a las invitaciones de la Comisión Ejecutiva del Programa de Derechos Humanos precisamente para aprender y para profesionalizar cada vez más digamos sus tareas de prevención y para evitar riesgos. Esto me parece muy importante porque efectivamente cada vez más hay una ciudadanía que frente a los desastres, frente a la emergencia es una ciudadanía que pide los mejores estándares de atención.

Así es que este nuevo derecho, que por cierto se discutió mucho, digamos se discutió mucho al interior con las organizaciones y las instancias públicas, de si realmente era un derecho o no éste de la prevención y la reducción de riesgos. Creo que en esta ciudad por supuesto es un derecho, tenemos qué reducir estos riesgos, creo que este sismo nos ha enseñado mucho, necesitamos más conocimiento, necesitamos más investigación de dónde están los riesgos y a partir de eso, eso es lo que se está exigiendo, a partir de eso poder entonces dar las respuestas para vivir con toda la seguridad, para saber prevenir estas emergencias, y el Programa de Derechos Humanos se adelanta, se adelanta con esta decisión y con este trabajo para la profesionalización cada vez mayor de los equipos de prevención, de los equipos de protección civil en los gobiernos delegacionales.

Muchísimas gracias y quedo atenta a sus preguntas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Secretaria. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un diputado

integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos a la servidora pública. Una vez finalizados la funcionaria dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista; diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Mariana Moguel Robles, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

Procedemos al siguiente grupo parlamentario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Licenciada Patricia Mercado, Secretaria de Gobierno:

Como lo comentábamos al inicio de su intervención, es claro que a usted le toca ver casi completamente todas las problemáticas de esta nuestra Ciudad capital, lo cual no es nada fácil y por su desempeño que sabemos que ha sido arduo, reciba una felicitación sincera de Movimiento Ciudadano.

Tenemos, obviamente ya había anticipado varias de las preguntas, sin embargo me quiero centrar en dos temáticas, que es los centros penitenciarios de esta Ciudad, sabemos de las múltiples situaciones que se han venido dando, y me gustaría tener respuesta lo más cercana posible ¿sobre cuántos servidores públicos que trabajan en los

centros penitenciarios han sido investigados y en su caso sancionados por delitos realizados en el ejercicio de sus funciones y qué acciones se han realizado para evitar actos de corrupción violatorios de los derechos humanos al interior de los centros penitenciarios?

Esos serían los grandes temas sobre los centros de reclusión en esta capital, y otro evidentemente que es todo lo relativo a participación ciudadana. Yo ya había anticipado problemáticas que no únicamente con usted lo he señalado, con el propio Contralor General, en el sentido de qué hacer para llamar la atención fuerte a todos los delegados de esta nuestra capital por no rendir sus informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto participativo que es una obligación y sencillamente no llegan sus informes a esta Asamblea Legislativa. También justamente ¿qué mejoras o qué sanciones, qué han hechos ustedes para que justamente la ley en su plenitud pueda ser respetada?

Sería cuanto, Secretaria y un gusto saludarla aquí en la Asamblea Legislativa.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretaria.

LA C. LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO.- Muchas gracias.

Primero decir que efectivamente la Contraloría no tiene competencia para sancionar al personal más allá digamos del funcionariado de más alto nivel, sobre todo al personal técnico, custodios en el sistema penitenciario.

Este año instalamos el Consejo de Honor. El Consejo de Honor y Justicia es el mecanismo, es el instrumento por el cual se hace la investigación pertinente y se puede incluso destituir a un custodio o incluso digamos ponerle una sanción.

En este momento tenemos 340 expedientes que están siendo investigados por esta Comisión de Honor y Justicia, con su derecho de audiencia y seguramente tendremos muy pronto sanciones para custodios que han sido evidentemente, digamos que han cometido actos de corrupción o incluso tratos crueles contra internos.

También este año las dos Comisiones de Derechos Humanos han hecho distintas recomendaciones. Hay una recomendación sobre tratos crueles de custodios a población de la comunidad LGBTTTI. Hemos pagado indemnizaciones, hemos dado ya una

disculpa, que quisieron que fuera una disculpa privada por parte de todo el equipo directivo del sistema penitenciario.

Es decir se está creando una cultura de no impunidad frente a lo que se ha planteado aquí sobre la corrupción, en la Aduana precisamente, en la entrada de los familiares, para que no se les cobre a las personas por ir a visitar a sus internos, también se ha investigado, se ha castigado a custodios que abusan en este sentido. Se ha automatizado la Aduana, se ha automatizado la firma, es decir los procesos de automatización que evitamos una inversión bastante grande, creo que yo el primer año que vine a dar una comparecencia lo dije, había un presupuesto de más de 6 mil millones de pesos, pero bueno el dinero es lo segundo. Lo primero es hacer lo que nos toca para que eso no suceda.

Precisamente es muy bueno en el Sistema Penitenciario porque nos apena y nos ocupa trabajar contra la corrupción, que haya estas más de mil quejas en la Comisión de Derechos Humanos porque son quejas o de familiares o de internos frente a este tipo de cuestiones.

Así es que las recomendaciones que nos hace la Comisión de Derechos Humanos tanto la Nacional como la de la Ciudad de México, aparte de que es una visión del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, aceptar todas las recomendaciones y asumir digamos de inmediato lo que ahí se dice, también nosotros en el Sistema Penitenciario, en la Secretaría de Gobierno hemos aceptado porque es una luz, es una guía de dónde está el problema, si hay una queja es porque algo está sucediendo.

En este año dimos de baja a un alto funcionario porque la Contraloría hizo una investigación sobre venta de plazas. Estaba absolutamente comprobado, está inhabilitado por diez años, está en un proceso de investigación, todo es delicado, pero eso es extremadamente delicado. No podemos vender plazas, no podemos que las plazas en el Sistema Penitenciario no se obtengan por competencia, no se obtengan porque realmente esa persona es una persona adecuada y con conocimiento para el respeto de los derechos de los internos.

Entonces vamos trabajando, hay intervenciones, hay operativos sorpresa tanto por parte de nuestro propio funcionariado de seguridad como con la Secretaría de Seguridad Pública para poder digamos detectar cualquier anomalía en el trato y en estas denuncias que hay de extorsión. Vamos avanzando.

Cuando llegó el Jefe de Gobierno, el Sistema Penitenciario estaba en el lugar 24 del diagnóstico de la Comisión de Derechos Humanos, hoy estamos en el 11 y con mejor calificación, es decir vamos avanzando en apropiarnos y en el día a día ser, ir cumpliendo los estándares de respeto a los derechos humanos.

Sobre la participación ciudadana, creo que nosotros siempre estamos pendiente del tema de cómo hay que consultar. Hace poco hubo dos experiencias, un pozo en Iztacalco, aquí está la diputada de Iztacalco, un pozo en Iztacalco que hicimos, incluso con acompañamiento de la fuerza pública y así fue digamos, porque teníamos los elementos para hacerla.

Otro pozo en el Pueblo de Aztahuacán, en Iztapalapa, no lo hicimos porque el Pueblo tenía una razón, nosotros pensábamos y el gobierno delegacional que había que hacer ese pozo para dar agua a esa población, pero no lo hicimos porque cuando esos representantes de ese pueblo fueron a la Secretaría de Gobierno, dijeron una cosa muy cierta. Acabamos de ver al Jefe de Gobierno en Naciones Unidas que recibió un premio porque la Constitución de la Ciudad de México dice que hay que consultar a los pueblos y barrios para tomar decisiones sobre su territorio y nadie ha consultado con nosotros. Tenía toda la razón. No lo podíamos hacer. Salió la maquinaria de ese espacio para no hacer el pozo y les propusimos, vamos a hacer la consulta. Se hace una consulta. ¿Cómo haríamos la consulta aquí para que ustedes decidan, no importa que gane el *no*, lo importante es hacer la consulta, porque eso nos va enseñando, es en urna, es en foros, es una opinión del pueblo, es lo que diga el pueblo, quiénes son los integrantes del pueblo? Vamos a realizarlo. Todavía no se hace, pero me parece muy importante.

Sí estamos todo el tiempo pensando qué implica la consulta y por supuesto, ahora sí que oficios van y oficios vienen para decirle a los gobiernos delegacionales estar muy atentos para que den sus informes a esta soberanía y sobre todo del presupuesto participativo, tenemos creo que 3 gobiernos delegacionales que han informado, todos tienen qué informar, estamos pendientes, incluso para apoyar en algo que necesiten para poder dar estos informes, de una acción cívica tan importante como lo es el presupuesto participativo.

En el Parque Cholula, con esto termino, en el Parque Cholula donde había una contradicción entre una decisión de vecinos de cómo invertir su presupuesto y una muy importante oferta cultural en esta ciudad que fue el Foro Shakespeare, y finalmente como

Ciudad decidimos, este parque ya estaba decidido, ya estaba votado para el que fuera un parque que se hiciera la inversión para rehabilitación en el Parque Cholula como una decisión de presupuesto participativo y por otro lado el Foro Shakespeare, seguimos construyendo, creo que ya lo logramos construyendo una alternativa para que siga siendo en ese lugar esa oferta cultural.

Entonces para nosotros es muy importante esta ley, seguramente en las próximas legislaciones, a partir del avance constitucional del reconocimiento de la participación ciudadana, tendremos que hacer muchas más digamos reformas para que esto sea algo que realmente sin simulación, con mucha franqueza, con mucha sinceridad podamos construir acuerdos para que los ciudadanos realmente intervengan en la toma de decisiones.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Secretaria. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputada Presidenta.

Secretaria de Gobierno:

Yo me referí específicamente en mi posicionamiento a lo que vi después de la colocación de pancartas de ciertos compañeros míos aquí en esta Asamblea Legislativa. No caigamos en las garras de la estridencia, no hay manera que la política le gane o la politiquería le gane a la ley.

Aquí viene la pregunta. Hay unas supuestas banderas que piden, que claman, que por supuesto que en la calle se vende mucho, vivienda gratis para todos y quisiera hacerle una pregunta si tiene ahí esos datos: ¿Del año 2000 al 2006 cuántas viviendas se regalaron en la Ciudad de México? Estoy seguro que ninguna, ni una sola.

¿Por qué hoy el Gobierno de la Ciudad debe asumir un compromiso para otorgarle vivienda a todos y cada uno de los ciudadanos? Y no me vayan a contestar que es en términos de la Constitución, porque el tema del sismo es absolutamente distinto.

No es viable ni es posible que el Gobierno de la Ciudad esté asumiendo deudas de 8 ó 15 millones de pesos, como pudiera ser en el caso de Benito Juárez o en el caso de Tlalpan, para restituirle a ciertos vecinos casas que son verdaderamente para personas que tienen poder adquisitivo.

Para ello yo le quiero señalar específicamente que generemos una reunión entre todas las autoridades, INVI, Secretaría específica que trata el tema de vivienda, que dirige la Secretaria Rosario Robles, SEDATU, y la Asamblea Legislativa, para que en torno a la Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México tengamos una reunión formal. Al no tener una reunión formal lo que nos da lugar es este tipo de estridencias, misma estridencia como yo veo un candidato presidencial que ya está diciendo que si él llega va a regresar a la Ciudad de México los niveles de inseguridad o de seguridad, del 2000 al 2006. ¿Qué de verdad no se acuerdan que en el 2000 ó 2006 hubo 4 mil 320 homicidios dolosos, 7 mil 465 violaciones? Por cierto, muchos más de las que tenemos hoy, un promedio de 393 delitos al año y esta ciudad ha avanzado, 158 mil, un promedio de 180 delitos diarios y estamos en 93, la mitad.

La verdad, queremos regresar al año 2000-2006, porque yo no soy nadie para regatearle lo positivo que hizo Andrés Manuel López Obrador, hizo muchas cosas positivas, pero sí me parece absolutamente estridente que hoy piensen que era la panacea cuando no lo era en materia de seguridad, y que hoy piensen regalar vivienda cuando el tema de vivienda tiene que ver con un tema de igualdad y de derechos fundamentales acorde con la ONU y tiene qué ver segmento por segmento de quién tiene capacidad y de quién no tiene posibilidad, de quién es una verdadera emergencia porque no tiene dónde dormir y no tiene comida, pero no generar una bandera falsa, una bandera mentirosa y una bandera absolutamente engañosa que hoy por supuesto se puede vender en la calle, pero que no se quieren hacer responsable de pérdidas de vidas en el Colegio Rébsamen, 16. No caigamos en esas garras.

Si vamos a discutir discutamos seriamente por qué no estamos aportando lo que cada quien tiene en la Ley de Reconstrucción, qué tenemos que hacer con las viviendas, qué está haciendo el INVI local, qué está haciendo el Gobierno Federal. No caigamos en esta estridencia que no genera absolutamente nada ni para esos partidos ni para la ciudadanía.

Al respecto yo quisiera hacer una pregunta precisamente en esa materia: En desarrollo metropolitano la necesaria coordinación entre Estados la veo absolutamente detenida por parte de los otros Estados de otros partidos que deberíamos exigir mucha mayor participación en la Ciudad de México como parte de la propia ciudad.

No veo que se esté avanzando en la reforma federal que tiene una obligación constitucional, no veo que la diputada Presidenta de la Comisión del Distrito Federal esté avanzando en esta reforma y por lo tanto darnos instrumentos para en unos términos mucho más amplios poder resolver institucionalmente varios temas como el agua, la inseguridad, la vivienda. Sigue teniendo esta ciudad que dar vivienda, mucha vivienda, a trabajadores que están en tránsito o a personas que están en tránsito.

Yo quisiera preguntarle: ¿Cuál es la posición específica del Gobierno de la Ciudad respecto a un diálogo mucho más abierto, transparente?

La plataforma en términos del sismo es vaga, ambigua y corta, no proporciona suficientes elementos para discutirlo, Secretaria, y en estos términos me parece que el sentimiento general es, seamos serios, y yo creo que usted lo es y mucho, y seamos serios todos aquí en esta Asamblea porque es bien fácil pedir 100 mil, 200 mil millones de pesos, cuando todos sabemos que la ley se debe cumplir y hay canales específicos para las aportaciones del presupuesto como para la Ley de Ingresos, porque no creemos que la voluntad de una persona esté por encima de la ley ni la voluntad de 14, 15, 16, 17, 20 diputados esté por encima de toda la ley.

Nosotros creemos que la construcción de instituciones pasa por el cumplimiento de la ley y yo veo claramente muchas ganas para que las voluntades estén por encima de la ley, hace mucho tiempo que avanzamos de ese esquema.

Muchísimas gracias, Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante.

LA C. LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO.- Por supuesto que tomo la propuesta de esta reunión. El Comisionado, la Comisión para la Reconstrucción, el Jefe de Gobierno instruyó un mes para el plan de reconstrucción, independientemente del proceso que siga en esta Soberanía la Ley sobre la Reconstrucción.

Esto ya nada más nos quedan 15 días, la Comisión para la Reconstrucción está trabajando, y me parece que es esa Comisión, es decir, es lo que viene y cómo vamos a tratar lo que viene para efectivamente lograr que todas las personas que fueron afectadas por este sismo finalmente recuperen su vivienda, recuperen lo que perdieron.

Entonces le diré al Comisionado *hagamos esta reunión*, porque efectivamente el Plan de Reconstrucción, Reparación y Transformación de la Ciudad de México y la ley que esta Soberanía finalmente construya a partir de la propuesta que mandó el Jefe de Gobierno, podamos hacer y podamos lograr el mayor acuerdo posible.

En los temas, en los asuntos metropolitanos efectivamente creo que uno de los temas centrales, y desde que yo asumí la Secretaría de Gobierno le estamos poniendo mucho interés a poder construir un acuerdo entre Hidalgo, el Estado de México y nosotros, tenemos la frontera muy descuida, tenemos una frontera insegura, tenemos una frontera precaria, tenemos una frontera con pocas posibilidades de desarrollo económico, tenemos una frontera con inseguridad y tenemos que verla así, como esta frontera.

El Grupo de Coordinación de la Ciudad de México para la Seguridad analizaba una serie de datos de cómo la delincuencia sí se mueve a nivel metropolitano, cómo la delincuencia la tenemos aquí, vive en Hidalgo, se mueve al Estado de México, regresa, va y viene, tanto digamos grupos incluso extranjeros que llegan al país y grupos nacionales, y ahí para ese grupo de coordinación que se establezca la Comisión de Procuración de Justicia y la de Seguridad Pública para los Asuntos Metropolitanos son centrales, porque ahora sí que nadie puede solo, no va a poder el Estado de México solo ni nosotros ni el estado de Hidalgo, porque el estado de Hidalgo incluso puede empezar a ser un estado dormitorio de la delincuencia. Entonces es muy importante el tema.

Estamos trabajando junto con la Comisión de la Ciudad de México en la Cámara de Diputados precisamente sobre la Ley de Asuntos Metropolitanos, que es una ley obligada que se tiene que votar en la Cámara de Diputados, y también incluso el día de mañana iba a ser la reunión, se tuvo que rehacer esta reunión, seguramente no pasará de la semana que entra, el Gobernador del Estado de México, el Gobernador de Hidalgo y nuestro Jefe de Gobierno van a firmar la instalación de la Comisión Ejecutiva de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, que es una obligación de la reforma.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite, señora Secretaria, por favor. Se llama al orden, a que ocupen sus lugares por favor, sus curules los diputados y permitan que continúe la Secretaria en su respuesta.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)*
Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul)*
Presidenta, se hizo un acuerdo parlamentario, por supuesto fue la misma solicitud que se planteó a usted desde hace tiempo cuando su grupo parlamentario de MORENA colocó, instaló cartulinas, ellos fueron los primeros en instalar cartulinas.

Entonces le pido que desde ahora en adelante, conforme a la Ley Orgánica de la Asamblea, se guíe de manera institucional siendo MORENA, siendo el PRI, cualquier grupo parlamentario, que llame a la tranquilidad y a la gobernabilidad de este pleno, pero sin distingo de partidos políticos.

De tal manera que le pido que se guíe de manera institucional por el mes de la importancia que tiene el nombramiento de derechos humanos, el Sistema Anticorrupción, y le pido institucionalidad a nombre del grupo parlamentario del PRD, porque así debe guiarse un presidente de la Mesa.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias por la recomendación. El tema no son las cartulinas, el tema es el respeto hacia la funcionaria que presenta su informe. Adelante, Secretaria.

LA C. LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO.- Muchas gracias.

El tema del piso parejo en las próximas elecciones me parece central. Cuando se nombró a la Asamblea Constituyente, a los constituyentes de esta ciudad, tuvimos una serie de reuniones entre el INE, la FEPADE, los jefes delegacionales y los líderes de partidos en la Ciudad de México para que el INE y la FEPADE pusieran en la mesa las reglas, y hubo un compromiso personal con sus liderazgos e institucionales para hacer de este proceso electoral digamos un proceso transparente, un proceso donde las acciones de gobierno pasen por un lado y el proceso electoral y la lucha electoral en terreno pasara por otro, las dos muy importantes.

Así es que por supuesto que estaremos muy pendientes, haremos ese mismo esfuerzo de que exista un compromiso de los jefes delegacionales y los dirigentes de partido para que el gobierno central, gobiernos delegacionales y las instituciones electorales podamos construir este acuerdo de voluntades, pero también este acuerdo legal de no usare los gobiernos, no usar el gobierno central ni por supuesto sus recursos para favorecer a una fuerza político. Creo que eso merecen los ciudadanos y eso merecen todos los partidos políticos, así que volveremos a hacer digamos esa política.

Cuando hablaba del tema metropolitano, también tenemos un problema muy serio en la frontera con la violencia hacia las mujeres. Están sufriendo violencia en la frontera y están sufriendo asesinatos y están viviendo muy mal el traslado en el transporte público en la frontera con el Estado de México y ahí necesitamos actuar juntos, imposible de que solo la Ciudad de México pueda impedir esa violencia en los trayectos y en el transporte público de la Ciudad de México. Tenemos qué hacerlo de manera conjuntamente y seguramente será una prioridad para que estos miles, cientos de miles de mujeres que cruzan todos los días la frontera entre el Estado de México y la Ciudad de México lo hagan en paz, lleguen bien a sus trabajos y nadie las moleste. Así que me parece que esto es una cuestión muy importante.

Terminaría con el tema de la reconstrucción. Sí me parece muy importante, es decir uno de los retos de esta reconstrucción es cómo no vamos a dejar sola a la clase media. La clase media también ha perdido su patrimonio y necesitamos tener una política de inversión presupuestal y en este plan de reconstrucción para no dejarla sola. Tenemos una política de vivienda que es nuestro Instituto de Vivienda, fíjense ustedes ya han ido condóminos de la Benito Juárez y de Cuauhtémoc juntos a hablar con el INVI y el Jefe de Gobierno en este momento trasladó 100 millones de pesos del Fondo para rehabilitación de vivienda, mejoramiento de vivienda. Son préstamos hasta 140 mil pesos a 30 años sin intereses, saquen la cuenta, son como 200 pesos mensuales.

Entonces han ido estos condóminos a acceder a ese préstamo, porque si son 20 departamentos de a 140 pues ya juntaron los 2 millones de pesos para el reforzamiento de ese edificio, entonces ahí tenemos una política grandiosa, no tenemos que inventar una ley, solamente ponerle recursos como lo hizo el Jefe de Gobierno, para empezar a ayudar a los propietarios, a los y las condóminas de los edificios amarillos, amarillos con necesidad de reforzamientos digamos no mayores que pueden costar mucho más.

Entonces me parece que, incluso la Constitución, si ustedes ven la Constitución y es un legado y es un acuerdo internacional, que la vivienda no es gratis, pero tiene que ser soportable y así lo dice nuestra Constitución de la Ciudad de México, es decir lo que tú pagues por un préstamo a tu vivienda en estas circunstancias o en cualquier otra tiene que soportar los otros gastos que tienes para vivir, es decir lo que tú pagues no debe de alguna manera colapsar tu presupuesto, lo demás te debe alcanzar para alimento, para salud, para vestido, para educación. Entonces 200 o 300 pesos mensuales realmente para esta clase media que fue digamos abatida por este fenómeno del sismo, esa cantidad de pago puede ser soportable, así es el concepto internacional y está en nuestra Constitución que el gasto sea soportable, que lo que pagues puedas con eso vivir y tener tus satisfactores bien con el resto del presupuesto que te queda.

Yo creo que hay una discusión. Tenemos que dar una discusión que no es si gratis o pagado, o sea tenemos que, no es la recomendación que sea gratuita pero sí que lo aguante, que lo sostenga tu presupuesto y creo que de eso estamos hablando, el gobierno paga demolición, el gobierno puede pagar el proyecto ejecutivo de reconstrucción, es decir hay cuestiones que podemos por supuesto y eso lo vamos a decidir yo espero en un gran acuerdo en esta Ciudad, un gran acuerdo sobre el presupuesto público que ustedes tendrán que definir, porque también hay que entrar a la infraestructura, al agua, son muchas las cuestiones que fueron afectadas por este sismo, pero la vivienda es un tema.

Este pequeño grupo de condóminos de Concepción Beistegui que ya fue demolido su edificio, también el INVI puede construir por 500 mil pesos una vivienda de 50 metros que esta población puede también a 30 años sin intereses, son aproximadamente 500 pesos mensuales que puede pagar por una nueva vivienda.

Los *soldominios* nos dicen, *oigan pero mi departamento era de 100 metros, yo quiero 100 metros, por qué me van a dar menos y lo quiero a costa que lo pague el gobierno mi departamento de 100 metros*. Ahí hay que tener una discusión franca, de frente; a Xochimilco le vamos a dar de 300 mil, y a *soldominios* le vamos a dar de millones en 100 metros. ¿Qué vamos a hacer con eso? ¿Qué vamos hacer con esos parámetros porque finalmente todos tienen derecho a una vivienda y no los pobres a una vivienda pobre y los otros a una vivienda de otro tipo?

Entonces nos parece que la Comisión de Reconstrucción y Transformación nos va a decir mucho. Están trabajando en esto, están trabajando en esta edición y yo espero que todos le entremos a esta discusión efectivamente sin rasgos políticos, sin rasgos electorales, sino con mucha convicción de lo que necesita la gente, pensando en la gente, es *quiero volver a ver mi vivienda como estaba*.

Sin embargo también me parece que esta idea de la transformación se habla mucho de personas de la tercera edad que perdieron su vivienda y que tienen pensiones muy pequeñas. Por ahí anda Lucía Pérez con el Sistema de Cuidados, que pronto seguramente llegará a esta Asamblea. No podemos regresarlos a una casa solos, que se cuiden solos. Hay qué transformar y transformar implica que nos hacemos cargo de la población que necesita cuidados, que muy posiblemente la vivienda que necesiten ya no sea una pequeña habitación, un pequeño departamento donde se cuiden solos, necesitamos políticas, infraestructura social para el cuidado de las personas de la tercera edad. Ahí llega la palabra *transformación*, es reconstrucción, reparación y transformación para una ciudad más resiliente, es decir que la próxima vez nos levantemos más rápido, nos levantemos más rápido de este tipo de tragedias y me parece que esa discusión tiene qué ser muy inteligente, muy innovadora y efectivamente muy digamos sin cálculo político porque la gente necesita de las voluntades de todos ustedes, de todos nosotros para volver a donde estaba antes del sismo del 19 de septiembre.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias señora Secretaria. Se concede el uso de la palabra al diputado José Encarnación Alfaro Cázares, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias.

Señora Secretaria de Gobierno, amiga, Patricia Mercado.

Primero deseo expresar mi reconocimiento, felicitación por esta comparecencia y por el informe presentado, tan bien articulado, tan bien diseñado, que contiene la información, los datos, detalles precisos del ejercicio de su responsabilidad en este próximo año.

Quienes la conocemos, quienes hemos seguido su trayectoria política en diversas responsabilidades, sabemos que en la fórmula mágica que usted ha aplicado en su

responsabilidad de escuchar, dialogar y acordar, de construir consensos con base en el diálogo, es el signo particular que ha distinguido a la Secretaría de Gobierno bajo su responsabilidad y más bajo el principio de que el diálogo es la forma de reivindicar la política, el diálogo, el entendimiento, el encuentro constructivo entre diversas posiciones antagónicas en muchas ocasiones y sobre todo en una Ciudad como la nuestra, más plural y diversa.

En esta Ciudad que siendo nuestra de quienes la habitamos, es también la Ciudad de todos los mexicanos porque es la Capital, la cabeza de la República. Entidad Federativa autónoma sí, pero sede de los Poderes de la Unión.

Me ha llamado mucho la atención la forma en que ha abordado el tema de los derechos humanos. El Programa de Derechos Humanos ha sido bajo su gestión, bajo la gestión del doctor Mancera, una pieza fundamental para la implementación de políticas públicas orientadas al bienestar de la ciudadanía. Bajo su responsabilidad se ha dado la reorganización de este programa y la ampliación de derechos de todos los ciudadanos de la Ciudad de México.

Un claro ejemplo, es la actualización del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad, en el cual se incorporaron 5 nuevos derechos: derecho a defender derechos humanos, derecho a la alimentación, derechos culturales, derecho a la movilidad y prevención y reducción de riesgos. Sin embargo, hay un problema que se vive no sólo en la Ciudad sino en el país en general, que es el desconocimiento de los ciudadanos con respecto a sus derechos y obligaciones.

Estudios recientes han demostrado que más del 90 por ciento de los habitantes de la capital desconocen el nuevo marco de derechos que les consagra la Constitución Política de la Ciudad de México. Esta Constitución que marca un parteaguas histórico en el constitucionalismo en la República por la ampliación de los derechos a los ciudadanos, ¿cómo concretas esos derechos; cómo apoyar a la ciudadanía para que conozca y realice ese marco de derechos?

En este contexto me permito preguntarle, señora Secretaria, sobre las estrategias y programas, las acciones específicas que se están realizando para que la población de la Ciudad de México conozca plenamente las disposiciones de la Constitución Política en materia de sus derechos, sus derechos humanos, es decir, ¿cómo se concibe la

articulación del Programa de Derechos Humanos con los derechos que ya consagra la Constitución Política de la Ciudad de México?

Le felicito nuevamente y le agradezco su respuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO.- Sí, me parece digamos para mí y para el equipo de gobierno y el Jefe de Gobierno, reflexionar sobre esta primera parte de su intervención.

A veces pensamos que el conflicto callejero, el conflicto en la calle, el plantón, la marcha, el bloqueo, como que se resuelve solo, es que llegó Seguridad Pública y ya se quitaron a la banqueta. Los principios del diálogo y esta reivindicación de la política, del ejercicio de la política que inicia con el escucha y se transforma en un diálogo que busca una respuesta a la demanda específica de las personas, me parece digamos la columna vertebral de la gobernabilidad que en este gobierno queremos impulsar y hemos impulsado, que es una gobernabilidad con apellido, porque la gobernabilidad la puedes lograr con el garrote, pero también nosotros por supuesto y esta ciudad opta por la gobernabilidad democrática, incluyente, donde las decisiones se toman de manera consensuada con los acuerdos a los que lleguemos; nunca será un acuerdo donde alguien se lleve todo y el otro salga con la cabeza baja porque no ganó nada, sino son acuerdos que realmente nos permiten transformar.

El gobierno muchas veces pone en la mesa sus propuestas de infraestructura, Línea 7 del Metrobús, el Deprimido de Mixcoac, el tren interurbano, la Línea 12 que aquí se hablaba, ponemos en la mesa esa necesidad de desarrollo de infraestructura, pero finalmente también casi nunca es como lo pensamos al principio.

En la Línea 12 por ejemplo, me voy a atrever a decirlo aunque no sé exactamente, pero seguramente así es, está el Sky Park de los jóvenes que hizo Nike por allá en Álvaro Obregón, y en un principio la Secretaría de Obras dijo *me lo llevo, me llevo el Sky Park porque así se necesita*, porque este es el proyecto y claro la delegación Álvaro Obregón, los jóvenes, el Instituto de la Juventud y todos nosotros y los vecinos, dijeron: *Qué, tiene apenas 2 años de inaugurado*. Por supuesto que no, el Jefe de Gobierno dijo: *Por supuesto que no, le das la vuelta, no te puedes llevar el Sky Park, o sea, es una infraestructura muy importante para los jóvenes de esa región* y así fue.

En cada uno de los asuntos el diálogo, por eso decía, no es un diálogo simulador, no estoy escuchando para darte coba, es un diálogo de veras que nos obliga y cada vez más hemos profesionalizado en el Instituto de Administración Pública de la Ciudad de México profesionalizado a nuestros funcionarios. No es *a ver, compañero, organización tal, a ver, vamos a ponernos de acuerdo acá en buena onda*, no, están profesionalizados en cómo se resuelve un conflicto a partir de traer a las partes y construir acuerdos que realmente beneficien a la población.

Me parece que sí, que esto lo hacemos para dignificar la política, esta política que si hacemos una política de imposición por supuesto que la ciudadanía en esta ciudad, exigente, informada, participativa. Yo les decía que además cuando necesita, decía, estos altos estándares, si les mandamos un pasante dicen *quiero un arquitecto*, si les mandamos un arquitecto *quiero un ingeniero*, y si les mandamos un ingeniero quieren al experto en mecánica de suelos, y si les mandamos a estos quieren al físico geotécnico. La ciudadanía quiere los mejores estándares de solución a sus problemas, en este caso estoy hablando de ciudadana y ciudadanos frente al sismo, antes de que me des una decisión *a mí no me das una decisión así nada más sino realmente con todo el conocimiento*. Entonces ese es el tipo de diálogo profesionalizado que hemos tenido.

Efectivamente, los derechos humanos es el respeto, el reconocimiento a los derechos humanos y el programa de derechos humanos que se hizo el año pasado y que vamos evaluando, los entes públicos cada 3 meses tienen que dar un informe qué hicieron. El Programa de Derechos Humanos es una visión en el sentido de que respeten las estrategias, las acciones y se midan con los indicadores que tiene ese programa.

También no es choro, ahí hay un indicador *lo cumpliste o no lo cumpliste, qué acciones hiciste para eso*, y tenemos esos informes, cada vez hay una preocupación mayor de los entes públicos y del funcionariado también capacitado por el Programa de Derechos Humanos. A muchos funcionarios se les ha capacitado para que comprendan qué significa esto del Programa de Derechos Humanos.

Por cierto, está aquí su Directora Ejecutiva Rosario Ortiz y también está Claudia Cruz en este nuevo derecho que dirige el mecanismo para defender a los defensores de derechos humanos y periodistas. Eso es muy importante.

En esta ciudad también hay, podríamos pensar que no hay perseguidos por defender derechos humanos pero sí lo hay. A veces ahí hay situaciones donde tenemos que entrar

a defenderlos para que sigan su trabajo institucional y por convicción de defensa de los derechos humanos. Así es que en esto estamos todos los días.

Efectivamente nosotros tratamos, yo he tratado aquí, lo que pasa es que luego no me alcanza el tiempo, pero como siempre, empezar el discurso y la defensa de alguna política con la Constitución en la mano, es una gran Constitución producto del acuerdo de realmente este gran acuerdo y este gran consenso y este gran trabajo de los ciudadanos, y el Programa de Derechos Humanos fue una base, es decir, la Constitución no tuvo que ser inventada, es la historia de derechos y libertades de esta ciudad, una historia que estaba ya recogida en el Programa de Derechos Humanos un año antes y que sirvió a los Constituyentes también como de guía de en dónde están los consensos, dónde están los acuerdos para lograr esta gran Constitución. Efectivamente tenemos el reto de que la gente termine de conocer sus derechos. Ya la tenemos sabia, ya la tenemos informada, ya la tenemos exigente, ya la tenemos organizada, sin embargo el conocer los derechos humanos también te obliga como ciudadano a tener una responsabilidad. Tu derecho no puede arrasar mi derecho.

Ahí el tema de la conciliación de derechos, sobre todo en expresiones públicas, en el derecho a la protesta. Aquí se ha dicho incluso por su fracción parlamentaria el tema de los comerciantes en vía pública. No es fácil, no es fácil conciliar estos derechos; no es fácil que un ciudadano, que me parece que esa es la mejor definición de ciudadanía, el ciudadano es al que le importa el otro, el otro y sus derechos me importan en el sentido de cómo voy a defender el mío, no es *a mí me lo das y no me importa lo que pase con lo demás*. Cómo combinamos comercio en vía pública como un ejercicio laboral legítimo de un trabajo no asalariado, pero de un trabajo que en esta ciudad además es bienvenido por muchos ciudadanos, con la ocupación del espacio público, que es un espacio que también los que transitan, los que visitan, los que trabajan el comercio establecido, todos queremos usar ese espacio público.

Entonces, no es *quítalos*, criminalizando ni es *déjalos*, como es un derecho legítimo que se pongan en todos lados y como lo deseen; no, hay que conciliar esos derechos, y creo que ese es el trabajo de todos los días que estamos haciendo, también un conocimiento a la ciudadanía de que el derecho no es único y exclusivo tuyo, también es el derecho del otro, y a veces no es fácil, eh, a veces es lo más difícil.

En una manifestación *Oye, libéranos el Metrobús*. No, no te lo libero hasta que llegue la pipa. *Ya viene en camino, no puede llegar más rápido porque estás bloqueando, por qué no liberas una parte y la pipa además entra por el Metrobús*. No, hasta que llegue la pipa-. Es más, no hasta que me llegue el agua por la red- Un derecho legítimo, pero son las once de la noche, no vamos a poder darte agua por la red en este momento, pero tu legítimo derecho –y aquí está el Sistema de Aguas- es que tengas agua y que te diga exactamente cuándo vas a tener agua por la red, danos oportunidad de cumplir tu derecho, pero necesitamos que el Metrobús siga su camino.

Entonces, este es, decía, el trabajo de todos los días, sí un catálogo de derechos, sí un compromiso de derechos humanos, sí una gran Constitución y eso implica los derechos de todos, y necesitamos entender también la preocupación, el dolor del otro cuando yo estoy ejerciendo un derecho propio.

En eso estamos, diputado, todos los días en esta capacitación también a nuestro funcionariado.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Secretaria. Se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO.- *(Desde su curul)* Con su venia, diputada Presidenta.

Secretaria:

Como lo manifesté en mi posicionamiento, evidentemente un tema fundamental al cual me voy a concretar a realizar tres preguntas es sobre el tema del sistema penitenciario y su reinserción, obviamente lo que conlleva la incidencia delictiva y la falta de oportunidades de desarrollo. Quiero ser muy ejecutivo en estas tres preguntas, como lo mencioné.

¿Cómo se articulan las políticas de prevención del delito con las de reinserción, en particular para evitar la reincidencia y la participación de jóvenes en el crimen organizado?

Dos. ¿Qué programas existen para apoyar a las madres que se encuentran en prisión y para facilitar la crianza de sus hijos?

Tres. ¿Qué proyectos existen para las mujeres que han egresado de prisión, no sólo para evitar que reincidan sino para impulsar su participación en la actividad económica legal?

Agradecerle de antemano sus respuestas, Secretaria. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede la palabra a la Secretaria.

LA C. LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO.- Muchas gracias.

Realmente es fundamental efectivamente la articulación entre nuestras políticas de reinserción y el retorno o la salida de la comunidad.

Una de las cuestiones que creo es un reto, que no puedo decir que hemos avanzado mucho en ese terreno, es el trabajo entre los gobiernos delegacionales y el gobierno central, sistema penitenciario, para decirles sabes qué, ahí te van, están regresando estos jóvenes. Hace, no hace poco, quizá cuando yo iba llegando aquí, salió un adolescente de San Fernando, salió, llegó un chavo muy inteligente, muy bueno, o sea por eso dolió mucho además de todo, llegó a su comunidad, llegó a su delegación, a su territorio y lo mataron al siguiente día. Entonces ese es un gran reto, o sea cómo articulamos gobiernos delegaciones y el gobierno central con el sistema penitenciario y con el Instituto de Reinserción políticas para el retorno, que finalmente son políticas para que no vuelvan a delinquir, para que estén seguros, para que no vivan ningún tipo de venganza y finalmente para que salgan adelante.

Tenemos un curso sobre todo para jóvenes, para estos jóvenes que salen, un curso, incluso uno de ellos fue inaugurado ya cuando terminaron este curso por el Jefe de Gobierno, digamos todo el taller, aparte de ser un taller de capacitación para el trabajo, es un taller donde hay cuestiones y apoyo de emociones y de habilidades para la vida se llama y realmente la reflexión en estos jóvenes, mujeres y hombres, es una reflexión muy importante, que creo que necesitamos hacer más. Me parece por ejemplo que la mentoría al interior de las comunidades, el seguir a uno de estos jóvenes, uno de ellos nos decía *yo ya aprendí, yo ya sé esto que ustedes me enseñaron, pero si no consigo trabajo y me quedó aquí todo el día sin hacer nada, me voy a poner muy mal, y lo que estoy viendo es que estoy todo el día sin hacer nada*. Ahí tiene qué hacer algo la familia, DIF, el gobierno delegacional, nosotros para articular estas políticas, sin embargo estamos en este esfuerzo.

Va a venir el Consejero Jurídico, hay un apoyo económico, un proyecto muy interesante dirigido por Causa en Común que dirige María Elena Moreda en Iztapalapa, una práctica

muy importante que se ha apoyado también en la comunidad como un proyecto de prevención. Algo muy importante de verdad es que en el Presupuesto de la Federación no hay dinero, ya lo dijo el Jefe de Gobierno también, no hay dinero para prevención, ese dinero venía para los gobiernos delegacionales, primero vino para el gobierno central y luego para vino gobiernos delegacionales para que hicieran políticas para la prevención de la violencia, bueno el año pasado cero. Creo que es muy importante fortalecer estos gobiernos locales para hacer estas políticas de prevención.

Sobre las madres, sobre la crianza, hoy hicimos una inversión en el CENDI. Cuando yo llegué las madres recogían en el CENDI a sus hijos a las 3:00 de la tarde, ahora pueden hacerlo hasta las 5 de la tarde que es cuando termina la visita familiar, los niños pueden seguir en este espacio, hubo una muy buena inversión pública por parte nuestra para no solamente en el lugar donde están los niños, sino también en los dormitorios donde duermen con sus madres hubo también una inversión en infraestructura y estamos en relación con estas organizaciones de la sociedad civil, hubo una organización que este año se llevó a los niños al mar, se llevó como a 10 niños al mar, niños que no habían conocido el mar porque están ahí con sus madres, y este tipo de iniciativas estamos generando, estamos en esta relación.

Una cuestión también que me parece muy importante decirlo es que hemos instalado, yo decía, la Comisión Intersecretarial, o sea el derecho, nosotros decimos el día que termina el derecho a la libertad, que estas mujeres, estos hombres pierden su derecho a la libertad y pisan un reclusorio, inicia su derecho a la reinserción, ahí tenemos que empezar y creo que la diputada Rebeca Peralta ha hacía un recuento de todo lo que hacemos en materia de reinserción para garantizar ese derecho al porvenir de quienes llegan a los Centros de Reclusión. Entonces estamos permanentemente en eso, pero no lo puede hacer el Sistema Penitenciario.

En este nuevo presupuesto yo espero, hemos reconfigurado nuestro presupuesto en algunas áreas para otorgarles entre 8 y 12 millones de pesos al Instituto de la Reinserción, pero no es el dinero. Es que Desarrollo Social, que el DIF, que Desarrollo Económico, que Trabajo, que todas las instituciones trabajemos no sólo para la población que está afuera, sino la población que está adentro. Es un esfuerzo interinstitucional el que nos va a permitir que estas personas que perdieron su derecho a la libertad y ganaron su derecho a la reinserción desde que lleguen hasta que salgan y después de

que salgan, realmente les garanticemos el buen retorno. Esa es la visión, esa es la política y en eso estamos trabajando en esta Comisión Intersecretarial.

Las mujeres egresadas, estamos trabajando con las mujeres que les falta seis meses para salir para que sean capacitadas en algunos oficios como yo decía ahora, competencias certificadas por conocer y SEDECO les está dando también un curso para poder ser microempresarias, para poder hacer su negocio una vez que salgan, porque cuesta el poderse reinsertar.

Entonces tenemos el Seguro de Desempleo para cuando salgan traigan dinero en la bolsa, mujeres y hombres tengan algo de dinero en la bolsa para llegar a sus familias, pero también esta capacitación y esta posibilidad de obtener un microcrédito para poder poner su negocio de inmediato y sobre todo con las mujeres. Los hombres tienen mucho soporte, los esperan sus madres, sus novias, sus esposas. Las mujeres no, las mujeres son muy solas adentro y afuera. Cuando salen, sobre todo las madres que salen con sus hijos, pues tienen que tener digamos posibilidades de desarrollo económico porque seguramente no hay nadie quien las espere a la salida.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Secretaria. Se concede el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por cinco minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- *(Desde su curul)* Gracias diputada Presidenta.

Como es bien sabido por la mayoría de los habitantes de la Ciudad de México las concentraciones, manifestaciones, plantones y demás actividades de protesta social se realizan de manera cotidiana en espacios públicos de la Ciudad.

Ante esto tengo las siguientes preguntas, ¿cuál es la diferencia entre su política pública de mínimos impactos negativos a terceras personas y lo dispuesto en el Artículo 7 Apartado B numeral 4 de la Constitución de la Ciudad de México, que dice *la protesta social es un derecho individual y colectivo que se ejercerá de manera específica sin afectar los derechos de terceros?*

Segunda, ¿nos puede decir cuáles son los resultados obtenidos a través de los 2 mil 550 mesas de diálogo para la concentración y seguimiento que se da a los acuerdos?

Por otra parte, la posición estratégica de la Ciudad de México la ubica como un centro de interacciones con las Entidades Federativas vecinas, haciendo necesaria la comunicación y coordinación entre ellas. Al respecto me gustaría preguntar, ¿cómo vigila y defiende los intereses de los habitantes de la Ciudad de México en las decisiones que se toman en la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana y cuáles son los beneficios que obtendrán los habitantes de la Ciudad de México de las inversiones del Fondo Metropolitano?

Por sus respuestas le agradezco, gracias Secretaria.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante Secretaria. Se concede el uso de la palabra para dar respuesta a las preguntas formulas hasta por diez minutos.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- *(Desde su curul)* Todavía me sobra tiempo, por lo que le cedo el siguiente minuto al diputado Mauricio Toledo, por favor.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Gracias diputada Rebeca Peralta y si me da permiso el compañero que está al frente de mí. Gracias.

Secretaria de Gobierno, en estos minutos se ha en los medios de comunicación se ha publicado un fallo que lo tengo aquí, que nos preocupa, que acaban de destituir al Jefe Delegacional, Israel Moreno, de Venustiano Carranza, sobre un tema muy grave de un exceso de un fallo de la Suprema Corte de Justicia.

De tal manera, Secretaria de Gobierno, que queremos hacer a nombre del grupo parlamentario del PRD que haga todos los oficios que como le corresponde en su área de gobierno la relación entre los poderes y las relaciones entre jefaturas delegacionales, que exista la intermediación y una postura política jurídica en defensa de una persona electa conforme al voto libre, secreto y universal, el voto popular y la voluntad de la gente de Venustiano Carranza.

De tal manera que no tan sólo a modo propio de Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a nombre del PRD y ojalá las fuerzas políticas, porque no puede destituirse por un tema de un laudo que tenemos o información todavía no acreditada, pero que se dice que fue un laudo del 2000 y que muchos de aquí hemos sido jefes delegacionales y hasta lo puedo decir, jefes delegacionales, por ejemplo Abelino Méndez de Xochimilco ha sido amparado, Valentín Maldonado ha sido amparado, de muchos laudos y problemas. Menciono de dos

distintos partidos y sé que todos los grupos políticos representados en esta Ciudad han tenido este tipo de problema.

De tal manera que pedimos una orientación del Gobierno de la Ciudad y de todos los órganos en apoyo al jefe delegacional de Venustiano Carranza, independientemente de coincidencias ideológicas o políticas, se tiene qué defender la voluntad del pueblo de la Ciudad de México y en este caso del pueblo de Venustiano Carranza.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede la palabra a la Secretaría para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO.- Sí, sin duda por supuesto que me llevo esta ocupación en este momento de qué va a pasar con el delegado, con el jefe delegacional de Venustiano Carranza, porque además en este pago del laudos pues tenemos una obligación compartida el gobierno central con los gobiernos delegacionales de cuando, cuando hay un laudo, cuando hay qué pagarle los derechos a los trabajadores hay que hacerlo y hay que fortalecer a los gobiernos delegacionales si no tienen las partidas para poderlo hacer.

Entonces seguramente confío que esto habrá un recurso para que podamos hacerlo de manera conjunta y solventar este pago a este trabajador que ha ganado su juicio. Creo que es una situación que sin duda vamos a responder y a apoyar al delegado.

Hay una mesa de laudos permanentemente en la Consejería Jurídica. Creo que es importante que en la comparecencia del Consejero también se vea, hay una mesa de laudos y en esa mesa de laudos vamos viendo que efectivamente nadie sea destituido ni del gobierno central ni de los gobiernos delegacionales y en todo caso apoyar para que podamos garantizar este derecho de un trabajador que ha ganado un juicio laboral. Por supuesto que sí.

En este ejercicio de respeto a la libertad de expresión yo decía que hemos pasado del control a la protección de derechos. A mí me parece muy importante este nuevo protocolo, era una demanda de la sociedad civil, incluso Seguridad Pública trabajó con organizaciones de la sociedad civil por el derecho a la protesta su protocolo y por supuesto nosotros también el protocolo de concertación de concertación política.

¿Cómo logramos estos mínimos impactos? Creo que sobre todo porque hay una respuesta más inmediata de las instituciones. Es decir, la gente no termina su protesta si no tiene una respuesta, no es mágico, no es solamente una propuesta, no termina su protesta si no hay una respuesta, si no es recibido por los funcionarios de más alto nivel y eso es lo que permite estos mínimos. Incluso Seguridad Pública, cuando llega Seguridad Pública, que ahí hay una coordinación con la Secretaría de Gobierno, Seguridad Pública también tiene sus expertos en resolución de conflictos, o sea también Seguridad Pública primero llega por delante con esta otra, digamos después de que nosotros hablamos con esta gente que está protestando, llega Seguridad Pública y establece un diálogo, Muy rara vez se necesita la intervención de Seguridad Pública, una intervención ya que ahora se hace pues con todos los protocolos de atención a las personas.

Entonces yo creo que hay, es decir no es mágico, creo que hay un mejor arreglo, creo que hay un mejor diálogo, yo decía franco, sin simulaciones, la gente sabe. Creo que tenemos más capacidad de respuesta.

Los gobiernos delegacionales, por lo menos cuando yo llegué, nos costaba más trabajo que los gobiernos delegacionales dijéramos, hay más o menos un 20 por ciento de las movilizaciones que son frente al gobierno delegacional *ven, manda a tus funcionarios, esta demanda es contigo*, y creo que cada vez más el gobierno delegacional se presenta, cada vez más se presenta, cada vez más dice *vamos a resolver el problema*, y esas son las mesas de trabajo. Una mesa de trabajo es esa, donde están los que van a tomar la decisión, y se toman decisiones, se resuelven los problemas, a lo mejor una parte sí, otra parte no, pero siempre con las diferentes instancias.

Incluso por ejemplo en el caso del Ocotil, en el caso del Tren Interurbano y los 3 mil árboles que se iban a tirar, estuvo el Gobierno Federal desde la Secretaría de Gobernación hasta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Gobierno Central, el gobierno delegacional, diputados de esta legislatura y por supuesto vecinos y vecinas para lograr ese acuerdo, que no fue un acuerdo fácil porque implicaba el cambio de un proyecto con mucha mayor inversión de dinero que como estaba pensado, pero fue más importante eso que realmente que esa obra no escucharan lo que estaban diciendo no solamente los vecinos sino también el gobierno delegacional y los diputados que fueron a defender que no hubiera ese ecocidio en el Ocotil.

Entonces las mesas de trabajo podría dar como muchos ejemplos, muchos ejemplos de qué cuestiones han cambiado, de qué cosas han cambiado.

Simplemente aquí el diputado Leonel Luna hace poco dio una conferencia de prensa planteando el Centro de Transferencia de 5 de Mayo. No lo vamos a hacer ahí, ya no lo vamos a hacer ahí, o sea, se escuchó, se dialogó, las personas querían tomar Periférico, les dijimos *bueno, pues sólo Barranca del Muerto, Periférico es una vía primaria, realmente la gente pues ahí va a su casa, va a su trabajo*. Se entiende perfectamente bien estos acuerdos, nunca tomaron Periférico, marcharon por muchas otras avenidas, bloquearon otras avenidas y finalmente hubo un acuerdo con la presencia del gobierno delegacional y de los diputados o el diputado Leonel Luna y también seguramente el diputado Zárate, en esta idea de no aquí.

Por eso yo decía, las mesas de trabajo sirven para el no rotundo o de la institución de gobierno o de la organización vecinal o organización de la sociedad civil a cómo sí, o sea, así no pero cómo sí, o sea, cómo sí lo hacemos; y creo que en eso, de eso se tratan estas mesas de trabajo que podríamos poner ejemplos y ejemplos.

Otro ejemplo es el Metrobús Línea 7. La empresa Metrobús decía "glorieta de petróleo", los vecinos decían *quédate en Chapultepec, no nos presiones en este de Lieja a la Glorieta de Petróleos, estamos muy presionados*. Después de reuniones, de expertos, de estudios independientes, de esto y del otro, llegamos a un acuerdo que es 500 metros más hacia Lieja de la Glorieta de Pemex.

¿El Metrobús quedó feliz? No, no quedó feliz, pero fue el acuerdo posible.

¿Los vecinos quedaron felices? No, porque querían que llegara hasta Chapultepec y quieren que no corran por ahí los microbuses, por este lado de reforma, que les dijimos *oye, pues hay un montón de chambeadores, de trabajadores en esta ciudad que necesitan esas líneas para irse al Estado de México, quizás mucha gente que es nuestra, que es de la Ciudad de México, pero que es tan caro quizás vivir en la Ciudad de México que se fueron a las orillas del Estado de México, entonces es nuestra gente que necesita regresar allá*. Eso todavía no está trabajado.

Esas son las mesas de diálogo, a veces nos cerramos en una solución del todo o del nada, pero me parece que esas mesas de trabajo lo que hacen es cómo sí, cómo sí te lo acepto, así no te lo acepto, pero así a lo mejor sí, y entonces se establecen estas conversaciones.

El tema de la Comisión Ejecutiva Metropolitana, como les decía, ahora se va a instalar y se va a firmar el compromiso de los tres gobernadores de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, es muy importante. Por ejemplo, el Mexibús, qué decidimos ahí. El Mexibús 4, creo que es el 4, va a entrar a la ciudad, y nuestro Metrobús va a llegar al Estado de México, o sea necesitamos que entre el Mexibús un poco más adentro, que no nos deje a la gente en la orilla, no la podemos cuidar bien, necesitamos que entre un poco más, y que el Metrobús llegue más hacia el Estado de México, que no todo se embotelle en los centros de transferencia de Indios Verdes, porque es verdaderamente una mala situación para las personas. Entonces, este Mexibús yo decía Línea 4, lo que estamos trabajando es el corredor intermetropolitano, y ese va a ser bien importante, bien importante.

El delegado Lobo siempre dice por qué nosotros recibimos a todo mundo, que vaya el Metro para allá, que vaya para allá el Metrobús. Estos son los acuerdos, eh, estos son los acuerdos y yo espero que cada vez más a nivel metropolitano podamos hacer acuerdos más generosos, más generosos cada uno de los estados.

El Fondo Metropolitano este año lo invertimos en centros de transferencia y destino final, nos cuesta 2 millones de pesos diarios llevar la basura al Estado de México. Por eso es muy importante la termovalorizadora, aunque no me voy a meter a esa discusión en este momento, pero nos cuesta 2 millones de pesos diarios llevar nuestra basura, porque la tenemos que llevar a ese destino final del Estado de México.

Entonces, se está el Fondo Metropolitano invirtiendo en eso y en la Línea 7 del Metrobús, esto fue lo que sucedió este año. Como saben, veníamos de 3 mil millones de pesos, este año 2017 1,200 millones de pesos, de los cuales un poquito menos de la mitad es para la Ciudad de México, casi la otra mitad para el Estado de México y un poco para el estado de Hidalgo. De esa manera yo espero que ahora el Fondo Metropolitano podamos defenderlo, que sea más fuerte.

Así es que creo que, diputada, he contestado, comentado sobre sus preguntas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Secretaria. Se concede el uso de la palabra a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputada Presidenta.

Le solicito un poco de tolerancia por los temas que tengo que plantear, porque si bien es cierto la Secretaria, a la que vuelvo a saludar y le doy la bienvenida, ha respondido algunos de los planteamientos que han hecho mis compañeros legisladores, en materia de seguridad pública hay muchos pendientes, por más que se hagan estas capacitaciones, convenios, la inseguridad está creciendo en la ciudad, entonces yo creo que sí falta más apuntalar acciones concretas dirigidas al público abierto, que no se sectoricen en las delegaciones las actuaciones que se hagan a este respecto, porque estamos solamente viendo cómo el índice delictivo crece de manera exponencial.

Otro tema que lacera a nuestra ciudad y se exhibe el deterioro gubernamental es la impresionante cifra de feminicidios y en general la violencia hacia las mujeres. Ya ha retomado de las diferentes acciones que en la Secretaría y otras secretarías del gobierno han emprendido, pero queremos solicitarle, Secretaria, que entregue de manera urgente la dependencia a su cargo un atlas delictivo y de medidas encaminadas para su erradicación. No podemos esperar a que se emitan alertas de género para actuar. Ni una menos de nosotras.

No podemos seguir corriendo riesgos ante el burocratismo del gobierno. Le solicitamos señale fecha para la entrega de este Atlas delictivo de la capital y la estrategia para que esta Asamblea pueda ejercer su facultad de control legislativo.

Mención especial merece que su gobierno haya tolerado la eliminación en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales la definición de violencia política por razones de género, la cual se establece en la Constitución de la Ciudad, de la que dicen estar orgullosos pero poco o nada hacen para respetarla y cumplirla.

También las fechas de publicación de diferentes reglamentos que aquí ya se han señalado, el de la integración y funcionamiento del Consejo para la Prevención Social del Delito y Violencia, todo lo que implica, lo que falta en los centros de reclusión, el Reglamento de los Reclusorios que lo emitan; estas recomendaciones de las que ya he hablado que hizo la Comisión de Derechos Humanos sobre adolescentes, la 2/2016 y la 2/2017, si están en vías de cumplimiento, vamos a estar muy atentos a estas acciones que emprendan para hacerlo valer.

Creo que la agenda de las mujeres nos merece una atención prioritaria. Tenemos que erradicar de manera absoluta los malos tratos y el uso indebido de la fuerza.

Por otro lado, mis compañeros legisladores que me antecedieron han expresado su preocupación por la reconstrucción de la Ciudad a partir de los sismos del pasado septiembre, sumándome a ello y reconociendo que involucra competencias locales y federales. Resalto que la atención a escuelas de nivel básico de la capital requiere una intervención decidida de la dependencia a su cargo. Me da mucha envidia escuchar todas las mesas de trabajo que ha hecho para temas de Metrobús, para hacer protocolos con todo lo que implica atender altos estándares en el respeto a derechos humanos y que en el oriente no hayamos tenido la oportunidad de tener una mesa de ese tipo. Lo digo porque los maestros al día de hoy se están manifestando con los niños en la calle y eso le compete también a su Secretaría.

Queremos solicitarle una mesa para que los más de 10 mil niños que no están en clases regresan a ellas lo más pronto posible. Ya acordamos una mesa con el Secretario de Educación, ya también vimos que haya una mesa de primer nivel con la SEP, porque los recursos de FONDEN y los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples tenemos que aclararlos, cuánto y en dónde se van a invertir para que ninguna sola de nuestras escuelas en la Ciudad quede sin ser adecuada.

También quiero pedirle, señora Secretaria y para esto sí una fecha la mesa con la SEP, si está dispuesta en estos momentos, porque hemos ya padecido la omisión de varias autoridades, la SEP misma ha sido omisa. En el Gobierno de la Ciudad ya tenemos mañana la mesa con el Secretario, pero hace falta una en donde discutamos los recursos federales que se van a destinar a la infraestructura, entonces que nos pudiera decir cuándo habilitamos esa mesa con estos protocolos que usted nos habla de manera tan importante en 640 problemáticas de las que ha intervenido, ésta es una más en la que queremos ver esos resultados fructíferos para la Ciudad y más hablando de la infancia de esta Ciudad que está siendo limitada en su derecho a la educación.

Entendemos que entre sus facultades está la relación con el gobierno federal, pero lo que no entendemos es que se presten a placear al titular del Ejecutivo Federal en la inauguración de un pozo de extracción de agua que solo beneficiará a 40 mil personas, a pesar de que nuestras necesidades son más grandes, somos más de un millón los afectados en agua por los sismos de septiembre, y permiten al titular del Ejecutivo que se

burle de los capitalinos al mandar un presupuesto con 230 millones para el agua. Eso no se vale. Exigimos y pedimos que su Secretaría exija respeto al titular de Ejecutivo y no andarlo placeando en la Ciudad de México presumiendo una obra ínfima para 40 mil habitantes. Requerimos 4 mil millones de pesos para enfrentar la crisis hídrica que nos deja el sismo en esta Ciudad.

Otro conflicto que tampoco ha tenido la gracia de ser atendido por estos protocolos que usted nos platica el día de hoy es y están aquí vecinos de Santa Cruz, Santa María y Reforma Política, el de las torre de luz de alta tensión en la zona oriente de Iztapalapa. Ahí tenemos una mesa de trabajo el día de hoy con la CFE; requerimos de su presencia, porque los vecinos han sido amedrentados. ha participado la Secretaría de Seguridad Pública es cierto, ha resguardado la seguridad de los trabajadores y de los ciudadanos, pero la constante amenaza latente de una delegación tozuda de no entender que Ésta es una obra que le va a beneficiar a muchas colonias y a la Ciudad entera por lo que implica la alta tensión de la luz, hace que tengamos que acudir a que estas mesas de trabajo que usted menciona sean una de las que retomen esta problemática y que podamos atender. Es hoy a las cinco de la tarde y aquí están los vecinos para escuchar su compromiso de acompañar esta mesa con la CFE porque ahora resulta que no se va a hacer el proyecto completo, queremos que nos aclaren eso porque ya estaba el dinero asignado para ese proyecto.

No quiere hablar del tema, Secretaria, pero nos preocupa la Planta de Termovaloración. Una contradicción ambiental. Una iniciativa que usted firma y que envía aquí a la Asamblea y que hoy nos sorprenden con un dictamen firmado por integrantes de la Comisión de Hacienda que ni siquiera sesionaron. Eso ya lo arreglaremos aquí en la Asamblea, pero esto no es otra cosa que el gran negocio de la CDMX. Quieren generar 9 mil 665 megawatts con dos plantas una Termo y una Bio y quieren con ello comprometer los recursos de remanentes federales de la Ciudad por 30 años.

Estamos hablando de recursos para la reconstrucción que estamos peleando a nivel Federal y Local y aquí se va a permitir endeudar a la Ciudad con 109 mil millones de pesos, por eso piden tiempo. Ella firmó la iniciativa que mandan a la Asamblea. Ya basta de tanto negocio con el dinero del pueblo, con el dinero de la Ciudad, con el dinero que necesitamos para la reconstrucción de la Ciudad. Eso es lo que queremos exigir.

LA C. PRESIDENTA.- Concluya por favor diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- *(Desde su curul)* Está dispuesta a priorizar los recursos para la reconstrucción de la Ciudad en lugar de comprometer los remanentes de participaciones federales de la Ciudad y retirar esta iniciativa, porque lo único que traduce y aquí tenemos una carta.

LA C. PRESIDENTA.- Concluya diputada por favor y se pide el orden para el Recinto. Concluya por favor.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- *(Desde su curul)* Este es un tema trascendente para la Ciudad. Si no lo quieren escuchar pues...

LA C. PRESIDENTA.- Sólo concluya por favor.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- *(Desde su curul)* No tienen por qué estar en la sesión. A mí sí me interesa que los recursos públicos y de la Ciudad no se comprometan a 30 años, son 109 mil millones de pesos lo que aquí se está documentando, hay cartas de Greenpeace en donde se dice que esto es nada más para quemar basura 4 mil 500 toneladas al día, que la vamos a pagar en 4.20 pesos la tonelada cuando esto va bajando de precio, vamos a pagar...

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Aleida Alavez, por favor concluya con su intervención. Por favor concluya con su intervención.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- *(Desde su curul)* Voy a concluir Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Por favor concluya con su intervención. Por favor concluya con su intervención.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- *(Desde su curul)* Voy a concluir. Es que están queriendo pagar el kilowatt hora a 1.80 cuando también eso va bajando.

LA C. PRESIDENTA.- Por favor diputada ha excedido usted el tiempo de su intervención, por favor le ruego que concluya para que se le conceda la palabra al diputado Mauricio Toledo.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- *(Desde su curul)* Prenda el micrófono por favor. Estamos en un acuerdo de comparecencia, es mi turno diputada, es cierto me he excedido, ya voy a concluir y no me apaguen el micrófono por favor. Es una trasgresión a mi derecho.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputado Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* En reiteradas ocasiones, esta es la segunda ocasión y quiero que observe los minutos, lleva 6 minutos 19. Se está manejando de manera facciosa como Presidenta de la Mesa Directiva y además decirle que es una mujer con gran irresponsabilidad.

Por tal motivo, que el porro de Cravioto, que además es el faltista número uno y que de haber sido destituido y que pidió un favor personal al diputado Leonel Luna para no sacarlo de la Asamblea en una negociación en un café en la Comisión de Gobierno porque faltó, le pido de favor, Presidenta, que respete la Ley Orgánica. Si no, vamos a pedir que sea destituida de esta Mesa Directiva.

LA C. PRESIDENTA.- Se llama al orden al público, por favor; diputados, diputados, por favor; diputado Toledo, le escuché con atención, atiendo su sugerencia por favor. Ella ya guardó silencio.

Adelante. Se les pide también respeto a los diputados hacia la Mesa Directiva por favor.

Vamos a continuar con la sesión y vamos a cederle el uso de la palabra a la Secretaria para que dé respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

Silencio por favor, diputados; por favor, diputados.

LA C. LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO.- Muchas gracias. Creo que el siguiente tema de esta Asamblea, de este orden del día será la decisión sobre las garantías que necesitamos para impulsar la planta termovalorizadora. Creo que hay muchísima información que tenemos que compartir, diputada, porque no es solamente el objetivo de poder procesar nuestra basura, sino también generar energía y que esta energía mueva al Metro y que el Metro en este sentido tenga muchos ahorros. En fin, creo que todo eso está contabilizado.

La argumentación de por qué necesitamos esta termovalorizadora y precisamente por eso es este esquema de financiamiento para que los recursos fiscales, los recursos de los ciudadanos puedan ser recursos que sirvan para resolver problemas de la vida cotidiana en este momento los temas de la reconstrucción.

Necesitamos dinero ahí, pero por otra parte no se puede digamos parar la inversión en las necesidades que tiene la ciudad, pero por supuesto priorizando esquemas de inversión, de deuda, de financiamiento que no colapsen nuestro presupuesto precisamente para atender a la reconstrucción.

Usted ha hablado y podríamos hacer como la lista, el Jefe de Gobierno ha dicho y no son solamente palabras de cómo en su gobierno se ha atendido al oriente. Efectivamente creo que el oriente había sido una zona poco atendida por los gobiernos de la ciudad en años anteriores.

En este momento se ha hecho mucha inversión en esta zona y vamos a necesitar qué hacer más inversión, sobre todo casi en el 91 por ciento de las fugas resultadas del sismo, realmente priorizamos que fuera el trabajo se SACMEX y su inversión para que esto no suceda, no se puede fugar el agua donde no hay, necesitamos llevar agua a Iztapalapa.

Creo que son muchas las acciones y viene un proceso, hay alrededor de 10 mil personas o más que han sido afectadas por el sismo en Iztapalapa y creo que el oriente va a seguir mereciendo y esperemos que cuando se termine esta administración el próximo gobierno siga mirando al oriente.

Alguien decía, creo que la diputada Moguel, necesitamos más igualdad, ahí hay regiones más, iguales que otras, hay regiones más priorizadas que otras, necesitamos voltear a la población y fortalecer la parte rural de nuestra ciudad y a las personas que ahí viven que merecen la mejor atención.

En la reconstrucción por supuesto Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa merecen una atención especial los que vivan y tenemos que demostrar esta igualdad en el presupuesto público y en las políticas de todos los días.

Sobre el tema de seguridad, aquí tenemos un mando único, por supuesto, el Secretario de Seguridad Pública ya estuvo acá, hablaré con él sobre la información y el Atlas que tenemos en términos de índice delictivo, viene también el Procurador a hablar con ustedes.

Sobre el tema de feminicidio, estamos obligados en el gobierno a rendir cuentas, hay un cuestionario muy abundante que hemos respondido sobre la violencia hacia las mujeres, no solamente de la feminicida, aunque con un especial énfasis en esto, que hemos respondido y estoy segura que este informe que hemos dado al mecanismo de atención a víctimas va a poder servir para que ustedes estén informados de lo que estamos haciendo en la ciudad.

El feminicidio no es un número, porque si nos vamos a números somos de los más bajos del país, no es un número, son las políticas, qué políticas tenemos de prevención y de no

impunidad para los asesinatos de mujeres en esta variable tan dolorosa que es el feminicidio, qué políticas tenemos, y creo que eso también podemos informar.

Podemos informar de todas estas políticas, seguramente algunas son obsoletas, tendríamos que hacer otras nuevas, tendríamos que fortalecer algunas otras, y eso el grupo de trabajo de la Alerta de Género, que por supuesto no se ha activado en nuestra ciudad, nos dará las recomendaciones para cómo en los próximos 8 meses poder hacer las políticas adecuadas para que esto cada vez se erradique en la ciudad o que la impunidad tienda a cero. Entonces ya daremos esta rendición de cuentas y por supuesto traeremos a esta soberanía la información.

Cuarenta mil personas son muchas, cuarenta mil personas está muy bien. Creo que el Jefe de Gobierno ha hecho una política de mucha visión, ha hecho una política de si necesitamos en este momento caminar con el Gobierno Federal para que la gente de la Ciudad de México tenga una mejor inversión, hay que hacerlo; si necesitamos caminar con los gobiernos delegacionales no importa de qué partido sean, hay que hacerlo; si necesitamos invertir en Tláhuac, en Xochimilco o en Iztapalapa, independientemente de los gobiernos, hay que hacerlo.

Me parece que la relación que ha hecho el Jefe de Gobierno con el Gobierno Federal no es un tema de sumisión. Igualmente es muy fuerte para pedir el presupuesto, yo espero que MORENA y los partidos que están formando el Frente Ciudadano por México podamos hacer una coalición contundente, fuerte, única, para que el presupuesto de la Ciudad de México sea un presupuesto como el que merece la Ciudad de México y el que necesita para la reconstrucción.

Así como podemos ser capaces de hacer una gran alianza, un gran frente para el presupuesto de la Ciudad de México, claro que el Jefe de Gobierno y este gobierno hacen alianzas.

Yo hablo todo el tiempo con el Gobierno Federal para decirle *se movilizaron los campesinos, ya llegaron los de Veracruz, qué vas a hacer con los de Oaxaca, qué respuesta se tiene para el presupuesto para la producción agrícola del año que entra*, y estamos en una relación permanente para responderle a las personas, para responderle a los ciudadanos y me parece que esa es la política que necesitamos. De otra manera la pluralidad y la diversidad política en lugar de ser algo positivo, pensamos diferente, qué bueno, porque de esa manera podemos construir mejores visiones, mejores políticas, sin

que nadie imponga una visión única, se puede volver parálisis, se puede volver realmente que finalmente sea la gente la que sufra las diferencias políticas, que son absolutamente válidas entre diferentes partidos, gobiernos o fracciones parlamentarias.

Cuarenta mil personas que sean beneficiadas del oriente con agua, me parece que es suficiente para estar enseguida del Presidente de la República diciendo *muy bien, bienvenida esta inversión y bienvenida para nuestra gente*. Creo que eso es lo que estamos haciendo.

Por supuesto estaremos, hemos estado, yo misma hice un recorrido por cielo con el Director de CFE para resolver el problema, este problema de la luz eléctrica en esta zona, que está corriendo mucho peligro, qué bueno que ya no hay otro camino, hay que reformar, hay que innovar y seguro el gobierno delegacional, ustedes, los vecinos y vecinas de este lugar y CFE nos vamos a poner de acuerdo y vamos a pelear todos juntos porque no se haga el proyecto a la mitad.

Seguramente a lo mejor no tienen tiempo, no tienen los recursos, como no pudimos lograr un acuerdo, entonces CFE no hizo la inversión. En este momento que es necesario después del sismo, quizás no tenga los recursos, pero vamos a trabajar de manera conjunta para que por supuesto esa zona sea rehabilitada al ciento por ciento para que tenga la luz eléctrica y lo que necesita por parte de CFE, por supuesto ahí estaremos en esta reunión y la que nos inviten, haciendo la gestión con la Comisión Federal para que esto sea posible.

Solamente al final decirles de verdad les agradezco mucho este intercambio, está aquí todo el funcionariado de la Secretaría de Gobierno, nos vamos con nuevos retos, nos vamos con nuevas tareas, tenemos que fortalecer y seguramente sí, aunque sea la última vez que rindamos ante ustedes este informe, puesto que se acabará esta Legislatura antes del próximo informe, seguramente tenemos todavía muchas cosas por hacer, tenemos muchas cosas por acordar.

El día a día es del aquí y ahora necesita nuestra gente, necesita la Ciudad de México de nosotros, de nuestros acuerdos y de la gran decisión que van a tomar en unos días, que es la decisión del presupuesto.

No hay, otra vez quiero decirle a Lucía Pérez, que me enseñó, cuando las políticas no se plasman en el presupuesto público estamos haciendo demagogia y retórica. El presupuesto público es el instrumento fundamental para dirigir las políticas de gobierno,

es el instrumento de política pública más importante y está en sus manos, de verdad deseo que construyamos un acuerdo sobre la inversión pública.

Yo quiero dejarles una imagen que no es del sistema penitenciario, es una imagen que tiene qué ver con el reconocimiento a los derechos humanos, quiero dejarles la imagen de un San Fernando, de la comunidad de adolescentes de San Fernando de 1938 y lo que en el 2018 va a ser la comunidad de San Fernando. 45 millones de pesos el Jefe de Gobierno ha decidido invertir en la comunidad de San Fernando para que tengan las mejores condiciones de respeto a sus derechos humanos estos adolescentes que viven en reclusión, que viven en estas comunidades.

Lo que era San Fernando en 1938, estos niños ya no llegan a San Fernando de estas edades, hoy mayores de 14 años, el más pequeño en este momento es de 16 años, porque tenemos políticas a favor de los niños, y con este tipo de condiciones y de violación a sus derechos humanos. En este momento esta es nuestra obligación, esto es lo que vamos a hacer porque esto nos obligan, además como ustedes lo han dicho, varias recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, y esperemos dejar este buen legado para los adolescentes que merecen las condiciones y la mejor infraestructura.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar a la licenciada Patricia Mercado Castro a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al orden del día.

(La Comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos por el que se designa al Presidente o Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Mariana Moguel Robles, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras diputadas y compañeros diputados; a todas y a todos los que nos acompañan:

A nombre de mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión y con la anuencia del Secretario de la Mesa Directiva de este órgano legislativo, me permito darle lectura al dictamen aprobado por la Comisión de Derechos Humanos, respecto al proceso de nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Considerandos.-

Primero.- De conformidad en lo dispuesto por los artículos 106 y 110 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el artículo 9 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, esta Comisión de Derechos Humanos es

competente para conocer el proceso de nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Segundo.- Este proceso se llevó a cabo en los siguientes términos:

Publicación de la convocatoria. Conforme al principio de máxima publicidad el día 5 de septiembre del presente año la convocatoria fue publicada en los diarios de circulación nacional y en otros medios de comunicación virtual e impresos.

Registro de aspirantes. La Comisión recibió la intención y documentación de las siguientes personas: ciudadano Alfredo Rojas Díaz Durán, ciudadano Daniel Balboa Verduzco, ciudadana Hilda Téllez Lino, ciudadano Juan Carlos Arjona Estévez, ciudadano Juan Armando Ruiz Hernández, ciudadana Nashieli Ramírez Hernández, ciudadano Armando Hernández Cruz, ciudadana Perla Gómez Gallardo, ciudadano Ricardo Hernández Forcada, ciudadano Mucio Israel Hernández Guerrero, ciudadano Luis Javier Vaquero Ochoa, ciudadana María Olga Noriega Sáenz. Inmediatamente la secretaría técnica notificó la anterior lista a cada uno de los diputados integrantes mediante oficios y en cuyos anexos se encontraban copias de la documentación de cada uno de los aspirantes, a efecto de contar con toda la información necesaria.

Publicación de la lista de aspirantes. Conforme al artículo 111 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la lista de aspirantes fue publicada el 18 de septiembre del año en curso en dos diarios de circulación nacional.

Recepción de opiniones. Del periodo que comprendía del 18 y 19 de septiembre, posteriormente del 9 al 13 de octubre se recibieron opiniones respecto a cada uno de las y los aspirantes.

Entrevistas a los aspirantes. Con fundamento en la base sexta de la convocatoria el día 10 de octubre la Comisión mediante la secretaría técnica notificó vía correo electrónico y telefónica a cada uno de los aspirantes con la hora, fecha y lugar en el que se llevarían a cabo sus respectivas entrevistas.

Cuarto. Criterios de elección. Con fundamento en la base séptima de la convocatoria la Comisión emite el dictamen tomando en cuenta los siguientes criterios bajo la perspectiva de los derechos humanos:

- 1.- La formación académica.
- 2.- La experiencia profesional.

- 3.- Su vinculación con organismos de la sociedad civil.
- 4.- Las opiniones y apoyos recibidos.
- 5.- El plan de trabajo.
- 6.- El desempeño durante la entrevista.

Quinto. De conformidad al principio de máxima publicidad todo el proceso fue público y transparente, mismo que se puede consultar en el Portal de la Página Web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el micro sitio proceso de elección de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos. Los documentos que pueden consultarse en el mismo son:

- 1.- Convocatorias de la séptima y octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos así como de la extraordinaria del 5 de octubre.
- 2.- Organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos del comité observador ciudadano.
- 3.- Lineamientos para el funcionamiento del comité observador ciudadano.
- 4.- Calendario de entrevistas a las y los aspirantes a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal conforme al orden de registro.
- 5.- Lista de aspirantes a ocupar la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 6.- Lista de asistencia, foro, las organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos y el proceso de elección de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- 7.- *Versión estenográfica* de la séptima sesión de la Comisión de Derechos Humanos, primera parte.
- 8.- *Versión estenográfica* de la séptima sesión de la Comisión de Derechos Humanos, segunda parte.
- 9.- Publicación de opiniones de cada uno de las y los aspirantes a presidir la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que en total suman 781.
- 10.- *Versión estenográfica, foro Las organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos y el proceso de elección de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.*

11.- Formato de declaración patrimonial de aspirante a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el periodo 2017-2021.

12.- Formato de declaración de intereses de aspirante a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el periodo 2017-2021.

13.- Lineamientos para el plan de trabajo.

14.- Convocatoria para el nombramiento de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

15.- Convocatoria séptima sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lunes 4 de septiembre de 2017, Salón *Colosio*.

16.- Las organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos y el proceso de elección de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Asimismo, fue publicada la siguiente documentación de cada uno de los aspirantes con excepción de las o los aspirantes que de conformidad a la Ley de Datos Personales suscribieron no hacer pública la información correspondiente:

1.- Resumen curricular.

2.- Carta de postulación.

3.- Plan de trabajo.

4.- Declaraciones de intereses patrimonial y fiscal.

5.- Opiniones ciudadanas y de organizaciones de la sociedad civil.

Sexto. Las y los diputados que integramos esta Comisión consideramos fundamental este proceso pues la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es un órgano autónomo el cual tiene como objeto la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos de la Ciudad de México. Acorde a ello el Artículo 7 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos establece que dicho organismo público autónomo se integra por el o la Presidenta, el Consejo, las o los Visitadores Generales, así como por el personal profesional técnico y administrativo.

Así pues, los integrantes de esta Comisión toman en cuenta que la participación y el derecho a formar parte como Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal constituye un derecho humano de carácter político como lo establece el artículo 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado

por la Cámara de Senadores y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero.

Ahora bien, el acto de aprobar este dictamen de designar a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, es un acto que debe observar estrictamente los derechos humanos de los participantes a efecto de no privarle injustificadamente a ninguno de las y los ciudadanos aspirantes su derecho a participar en los asuntos públicos en materia de derechos humanos, que conoce dicha entidad pública, autónoma del Gobierno de la Ciudad de México, además de que la determinación que se sirva dictar la Asamblea Legislativa debe de estar lo suficientemente fundada y motivada.

Cabe señalar por otra parte que el proceso de elección de la Presidencia que realiza el órgano legislativo es de manera análoga al de la creación de una ley, empero el nombramiento de quien sea la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos no es formalmente un acto de creación de una ley, sino un decreto con una norma específica o particular sin que ello quite de qué se trata desde luego de un dictamen con efectos generales para beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Finalmente de la valoración de los perfiles y trayectorias de los aspirantes, tomando en cuenta las opiniones y pronunciamientos recaídos al respecto, así como de distintas personalidades de la sociedad civil, se advierte que las y los aspirantes antes señalados están en condiciones para desempeñar honrosamente la titularidad de la Comisión de Derechos Humanos, dado el propósito de las y los mencionados de servir y contribuir con apego a la Constitución y a las convenciones internacionales las tareas de promoción, difusión y respeto de los derechos humanos.

Séptimo.- Que el día 27 de octubre se instaló la octava sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el propósito de cumplir con los plazos establecidos en la Ley a efecto de deliberar respecto al dictamen correspondiente. Sin embargo, se consideró necesario y apropiado abrir un receso con el fin de generar las condiciones de un acuerdo que permita el mayor consenso posible, tanto al seno de la Comisión como del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es por ello que con esta fecha finalmente se reiniciaron los trabajos de la Comisión para resolver lo conducente.

Octavo.- Por lo que con fundamento en los artículos 28, 32 y 84 del Reglamento para el Gobierno Interior, 50 y 56 del Reglamento Interior de las comisiones, ambos

ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Derechos Humanos resuelve:

I.- Se aprueba el dictamen con el nombramiento de la ciudadana Nashieli Ramírez Hernández para ocupar el cargo en la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para un periodo de 4 años a partir de su toma de protesta.

II.- Cítese a la ciudadana Nashieli Ramírez Hernández, a efecto de que tome protesta ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Transitorios:

Primero.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- Notifíquese el presente dictamen a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Así lo dictaminaron y aprobaron en el seno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del Distrito Federal, VII Legislatura, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa. Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado que desee razonar su voto?

Se informa al Pleno que de conformidad con lo establecido en el artículo 108 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la aprobación del presente dictamen se requiere el voto afirmativo de las dos terceras partes de los miembros que integren la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En consecuencia, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal de manera verbal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

La de la voz recogerá la votación, comenzando de derecha a izquierda.

(Votación Nominal)

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 60 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos por el que se designa a la ciudadana Nashieli Ramírez Hernández para un periodo de años como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México, a partir del día de su toma de protesta.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Comuníquese al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al honorable Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Presidente del Tribunal Superior y la Procurador General de Justicia, ambos de la Ciudad de México, para su conocimiento.

Asimismo se informa que se encuentra a las puertas del Recinto la C. Nashieli Ramírez Hernández, quien ha sido confirmada nombrada en su encargo y rendirá su protesta de ley. En consecuencia se designa en Comisión de Cortesía a los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a la ciudadana Nashieli Ramírez Hernández y se le solicita pasar al frente de esta Tribuna para que rinda su protesta de Ley, y a todos los presentes ponerse de pie. Adelante, ciudadana.

LA C. NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, mirando*

en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Pueden tomar asiento.

Esta Presidencia le desea éxito en su encargo, y se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a su salida del recinto en el momento que así desee hacerlo a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de esta Ciudad. Muchas gracias.

(La comisión cumple su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda por el que se aprueba la solicitud de autorización para la afectación de cantidades remanentes de participaciones federales que le corresponden a la Ciudad de México a efecto de diseñar, construir, poner en marcha, operar y mantener una Planta de Aprovechamiento de Poder Calorífico de Residuos Sólidos Urbanos.

Esta Presidencia informa que de conformidad con el Artículo 126 del Reglamento para el Gobierno Interior, se ha presentado una solicitud de moción suspensiva. En consecuencia para referirse a la misma se concede el uso de la palabra al diputado César Cravioto Romero, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- Compañeras, compañeros diputados:

Subo a esta Tribuna a pedir su voto a favor de la moción suspensiva que dice sobre el dictamen por el que se aprueba la solicitud de autorización para la afectación de cantidades remanentes de participaciones federales que le corresponden a la Ciudad de México a efecto de diseñar, construir y poner en marcha, operar y mantener una Planta de Aprovechamiento de Calor Calorífico de Residuos Sólidos Urbanos.

El grupo parlamentario de MORENA en la Asamblea Legislativa con fundamento en el Artículo 125 fracción IV, 126 y 127 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, presenta la moción suspensiva del dictamen en relación a dicho dictamen que acabo de leer.

Fundamento. La moción suspensiva que se propone está fundada en tres puntos básicos:

Uno, derivado de la situación de emergencia en la que se encuentra la Ciudad de México por el sismo del pasado 19 de septiembre, esta Soberanía no puede comprometer

recursos para temas que no sean la atención a la emergencia actual y la reconstrucción y menos si este compromiso implica que se comprometan 109 mil millones de pesos en 30 años a una empresa que se ha visto implicada en actos de corrupción, además estamos obligando al Metro a comprar a sobreprecio la electricidad por 30 años, un sobreprecio también para trasladar la basura a la Planta y estaríamos pagando un sobreprecio en la propia construcción de la Planta.

Por si esto fuera poco, estaríamos autorizando algo que la manifestación de impacto ambiental está autorizando construir en donde no se podrá terminar de construir.

En suma, estamos haciendo si votamos a favor este dictamen un *Odebrecht* para la Ciudad de México. El dictamen carece además de los estudios técnicos, a pesar de que en su considerando Sexto se reconoce que es de suma importancia la realización de un esquema financiero detallado.

Por ello esta Soberanía no puede someter a discusión y aprobación un dictamen que implique la operación financiera más cuantiosa que jamás se ha aprobado en la historia de la Ciudad de México. Subrayamos que esta Asamblea ni puede ni debe aprobar dictámenes que contienen graves vicios legales.

Asimismo, carece de la autorización del órgano colegiado del sistema de transporte colectivo Metro, que es el único que puede decidir sobre el destino de los recursos remanentes del Fideicomiso F1509 PROVETREN, ya que en el dictamen no obra ni se cita el acta de la sesión del Consejo de Administración.

Hasta hoy, este proyecto es responsabilidad única y exclusivamente del Gobierno de la Ciudad, pero si hoy votamos a favor este dictamen, el dictamen que nos presentan las Comisiones Unidas, estamos siendo o estaríamos siendo cómplices de un proyecto que insisto le generaría un compromiso financiero a la ciudad por los próximos 30 años y seríamos corresponsables de este acto que es un acto de corrupción, un acto de corrupción que no tiene antecedentes iguales en la Ciudad de México.

Yo pido que se apruebe esta moción suspensiva, porque tenemos los documentos, tenemos tanto los permisos de SEMARNAT que nos dicen justamente lo que acabo yo de exponer en Tribuna y tenemos copia del contrato donde se habla de esas cantidades a las que estaríamos obligando al Metro a comprar en sobreprecio la electricidad, no por uno ni por dos ni por tres, sino por 30 años. Eso es lo que estaríamos aprobando si no se aprueba esta moción suspensiva.

Nosotros de manera serena y responsable venimos a hacer este planteamiento de que se apruebe la moción suspensiva para que puedan venir especialistas, para que podamos abrir un debate sin prisas, porque insisto, lo que se quiere votar es un boquete financiero para la Ciudad de México.

Espero haya receptividad a esta propuesta de moción suspensiva que hace MORENA y no comprometan con su voto, legisladores, un acto insisto de corrupción del Gobierno de la Ciudad de México.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión la propuesta de moción. Se abre el registro de oradores. ¿Existe algún orador en contra?

Diputado Xavier López Adame, hasta por 10 minutos por favor.

¿Oradores en pro?

Diputada María Eugenia Lozano.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- Con su venia, diputada Presidenta.

A ver, dice el diputado de MORENA que es un acto responsable venir a detener un proyecto que tiene por todos lados por donde se le vea sumamente beneficios para esta ciudad y me voy a referir puntualmente a eso.

No puede ser calificado un acto de corrupción un asunto que está resolviendo para la ciudad un tema ambiental fundamental, que es la gestión adecuada de los residuos sólidos urbanos. Son más de 15 mil toneladas las que se producen prácticamente todos los días en la Ciudad de México y las estamos enviando fuera de la ciudad porque en la Ciudad de México no tenemos espacio simplemente para tener un relleno sanitario adecuado.

En todo caso el mundo hoy está cambiando de paradigma y ya no se usan los rellenos sanitarios por dos razones evidentes, uno, porque hay una contaminación al subsuelo, se filtran los lixiviados, y dos, porque de no recuperarse el gas metano y el bióxido de carbono que se producen se emiten toneladas y toneladas de gases de efecto invernadero que prácticamente están produciendo el cambio climático de este país y esta ciudad, así como todo el país, tiene compromisos en materia de reducción de gases de efecto invernadero.

Dos. Se dice y se cuestiona que sea una empresa que ha tenido quejas y casos aparentemente de malos manejos. Bueno, yo no estoy aquí para defender a Veolia, pero recordemos un dato nada más, tiene aproximadamente el 35 por ciento del mercado, no en México, en el mundo, de gestión de residuos sólidos urbanos. Es probablemente la empresa más importante en esta materia hoy en el mundo, así que es muy probable también que también tenga la, mayor cantidad de reclamos ciudadanos.

No obstante ello, es una tecnología aprobada. Lo irresponsable sería pretender poner una tecnología que no está adecuadamente probada en el mundo con recursos públicos, y esta tecnología sí lo está.

Se dice también, porque hay versiones de ambientalistas, que esto traerá daños ambientales fundamentalmente a la atmósfera, específicamente por las dioxinas o furanos que produce la incineración. La realidad es que la temperatura a la que se quema esta basura es suficiente para quemar más del 90 por ciento de las dioxinas y furanos, se produce o se va a producir en la Ciudad de México más dioxinas y furanos en una sola fiesta con cohetes de San Judas Tadeo que todo el año en esta planta de termovalorización, y eso hay que tomarlo en cuenta. Cuando defendamos estas tradiciones, señores, también hay que decir que contaminan. La planta de termovalorización está diseñada precisamente para lo contrario, para reducir dramáticamente las emisiones contaminantes a la atmósfera de esta ciudad.

Finalmente también hay residuos sólidos, sí, efectivamente, hay cenizas y escorias. Las escorias está programado que se puedan reutilizar para producir reencarpamiento de la planta asfáltica de esta ciudad, y las cenizas sí serán un residuo de manejo especial que tendrá que ser confinado adecuadamente pero que no pasarán del 5 al 8 por ciento de la cantidad total de toneladas que se van a procesar, que son 4 mil 500 toneladas diarias.

Quiero decir además que este modelo financiero es único, es único precisamente porque, para los que no saben todavía que existe una cuarta R a nivel mundial en materia de medio ambiente, es reducir, reutilizar, reciclar y recuperar energía. Lo que plantea exactamente lo que estamos votando el día de hoy es la garantía financiera de los recursos que ya posee el Metro para pagar una energía eléctrica sumamente cara y costosa, y por el contrario, lo que se compromete es para que en lugar de que se paguen esos altos volúmenes de recursos a CFE se recupere energía para mover al Metro.

Qué puede ser más sustentable y responsable que quemar esta basura, recuperar energía para mover el mejor transporte público que tiene esta ciudad.

Así que no vengamos con discursos estériles y vacíos que hablan de responsabilidad y hablan de corrupción cuando éste es precisamente uno de los temas más importantes que deberíamos estar haciendo no sólo en la Capital del país sino en todos los municipios y las ciudades de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Adelante diputado Suárez del Real, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, Presidenta.

Vengo a hablar a favor de la moción suspensiva.

Diputadas y diputados de esta VII Asamblea Legislativa:

No estamos tratando un tema baladí, estamos tratando un tema sustantivo y fundamental en el cual se están viendo involucrados una serie de compromisos económicos y ambientales que tenemos que verdaderamente analizar a profundidad.

Se me podrá decir aquí en esta Tribuna que desde que la Secretaria de Gobierno hizo la solicitud de tratar este tema ha habido algunas mesas de trabajo en donde se han desahogado algunas de las inquietudes que se han podido presentar, sin embargo con muchísimo respeto, al momento de recibir el dictamen lamentablemente no tenemos el contrato completo. Una vez que obtenemos el contrato vemos que en él faltan algunos documentos sustantivos.

Se nos dice que el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que es un organismo que se maneja de forma autónoma para beneficio de los habitantes de esta ciudad, no tiene por qué opinar en relación ni solicitar a esta Soberanía el por qué poner como garantía de apalancamiento los recursos excedentes que tiene en uno de los fideicomisos más observados y analizados de la historia moderna de la ciudad y del país, me refiero al de PROVETREN, me refiero al de la compra de los 30 trenes para la Línea 12.

Yo no veo por qué el Metro no pueda tener la facultad para solicitar de manera oficial a través de su Consejo de Administración el si esta Soberanía está de acuerdo o no en permitir que esos excedentes financieros sean utilizados para el apalancamiento de este

proyecto, que vincula además a la Agencia de Gestión Urbana en otro de sus brazos, sus referentes.

Yo quisiera decirles que como ex secretario técnico del Consejo de Administración del Sistema de Transporte Colectivo Metro, yo creo que hubiese votado en contra de un proyecto que obliga al Sistema de Transporte Colectivo a endeudarse y a comprometer sus recursos por 30 años para comprar energía eléctrica a un promedio de 1.80 pesos por kilowatt-hora, cuando actualmente lo compra en 90.

Yo quisiera decir que en el Metro sí se sabe que a lo largo de 30 años las tecnologías pueden cambiar y la tecnología de un tren es fácil de sustituir y actualizar.

Yo me preguntó ¿cuál va a ser la facilidad de adecuación tecnológica de esta planta? Perdón que lo diga, con mucho respeto, no me gustaría traerlo a colación, pero a efecto de poder valorar la pertinencia de regresar este dictamen ante las Comisiones, de hacer el análisis correspondiente, no nos vaya a pasar como con la adquisición de los autobuses de doble piso de la Línea 7 del Metrobús que resulta que no son los correctos en Londres porque el segundo piso tiene una medida antropométrica que no reúne la calidad que se requiere y que aquí en México también será una dificultad.

La definición que se va a tomar es de enorme envergadura, y no quisiera yo firmar ni quisiera yo estar en una situación en que dentro de pocos años alguien estuviera exigiéndonos por haber votado algo que no profundizamos y que no cuidamos de manera puntual en la confección del propio dictamen.

Me voy a referir a algo que me parece también fuera de lugar. Hoy es el tiempo de la reconstrucción y creo yo que cualquier remanente de recursos financieros que esta Ciudad tiene debe de destinarse a la reconstrucción, y quiero decir que cuando hablo reconstrucción también hablo del Sistema de Transporte Colectivo Metro que también se dañó y se dañó en la Línea 12 precisamente y todos sabemos que la Línea 12 tiene problemas que tendremos qué enfrentar.

Creo que es el momento de reflexionar si lo que se va a destinar es mejor para la reconstrucción en este momento histórico que nos tocó vivir, que para la modernidad que presenta el proyecto.

No estamos diciéndole no al proyecto, estamos diciendo que no es el momento de presentar y de aprobar este proyecto. Pensémoslo muy bien, la gente está exigiendo

reconstrucción de su vida cotidiana, reconstrucción de su sistema de transporte colectivo, reconstrucción de su comunidad; no hagamos oídos sordos a ese clamor popular.

Entre los documentos que se recibió el día de hoy y que se ha turnado a cada uno de los coordinadores de las fracciones parlamentarias de manera muy clara sobre el tema que estamos tratando dice en su página 2: *Solicitamos no se autorice el negocio de la planta de termovalorización y se exija que antes de todo se defienda a la Ciudad mediante el incremento presupuestal para la reconstrucción y pendientes sociales derivados del sismo del 19 de septiembre de este año.*

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El diputado Zárate, hasta por 10 minutos, por favor.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- Con su venia diputada Presidenta.

En primer lugar de previo especial pronunciamiento quisiera en términos del Artículo 126 que lo leo de manera literal, que pudiera permitirme revisar el escrito de quien promovió la moción suspensiva. Lo señala de manera siguiente el Artículo 126, *en el caso de presentarse una moción suspensiva ésta deberá ser por escrito oyendo a su autor si la quiero fundar.*

LA C. PRESIDENTA.- Sí, se mencionó que era por escrito.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- Le solicito de la manera más atenta, Presidenta, que lo pudiera leer en voz alta de manera textual y literal la Secretaría.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a la Secretaria cumpla con la lectura.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- Se va a proceder a dar lectura a la moción suspensiva.

Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, VII Legislatura.

Con fundamento en los Artículos 135 y 137 del Reglamento...

Es el que me dieron, entonces no es, no procede. Entonces no procede porque no hay documento entonces. Entonces no procede.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, permítame. Sí, si se entregó la moción.

Diputado Toledo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Queda claro y además agradezco la redacción clara y contundente...

LA C. PRESIDENTA.- Permítame diputado Toledo, por favor, permítame. Sí, adelante.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIERREZ.- *(Desde su curul)* Está claro y lo acaba de solicitar conforme a derecho el diputado Zárate, del Partido Verde Ecologista, que si existe un escrito y lo está haciendo ahorita, entonces de tal manera que no es procedente la discusión de la moción porque fue falseado y ahorita lo está presentando. De tal manera que se cancele. Está subiendo, no hagas eso. Que los medios de comunicación acrediten ...

LA C. PRESIDENTA.- A ver, se llama al orden diputado. Diputado Toledo, por favor se llama al orden. Ya expuso usted su inconformidad. Vamos a darle la palabra al diputado César Cravioto.

EL C. DIPUTADO CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- *(Desde su curul)* A ver, yo pido la palabra también. No se vayan por un camino leguleyo diputados. Discutamos de fondo el tema.

Nosotros estamos diciendo que aquí queremos votar de corrupción como nunca se ha dado en la Ciudad de México y ustedes nos vienen con un acto leguleyo diciendo si está o no firmado.

Nosotros subimos el documento a Servicios Parlamentarios, se lo dimos al Coordinador de Servicios Parlamentarios y discutamos de fondo el tema, porque en lo que parece que ustedes no quieren discutir. Es que este Gobierno de la Ciudad quiere embarcar a esta Ciudad con más de 100 mil millones de pesos por los próximos 30 años. Eso es lo de fondo, ese es el tema fundamental, que Miguel Ángel Mancera unos días antes de dejar la Jefatura de Gobierno quiere dejar embarcada a esta Ciudad con un negocio multimillonario a favor de sus amigos.

Eso es lo que se tiene que discutir y no que se vaya por un camino leguleyo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado César Cravioto, muchas gracias.

Diputado Leonel Luna, por favor.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, le solicito que por su conducto la diputada Secretaria lea el artículo correspondiente a las mociones suspensivas.

LA C. PRESIDENTA.- El artículo 126.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia voy a dar lectura al artículo 126 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 126.- En caso de presentarse una moción suspensiva, ésta deberá ser por escrito oyendo a su autor si la quiere fundar. En este caso, el Presidente someterá a discusión de inmediato la proposición, pudiendo hacer uso de la palabra hasta dos oradores en pro y dos oradores en contra por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno.

Agotada la discusión, la moción se someterá a votación del pleno y en caso de que esta fuese negativa, se tendrá por desechada continuándose con el debate. En caso de que fuese fundada, el Presidente ordenará la conclusión del debate del asunto que la originó, regresando el dictamen a la Comisión o Comisiones que haya emitido el dictamen para atender el objeto de la moción.

Cumplida su instrucción, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Leonel por favor.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Yo pedí primero la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado César, permítame.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Diputada, citarle que dado que no se cumplió con la formalidad correspondiente, no hay motivo de esta discusión, por lo cual le solicito seguir con el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado César.

EL C. DIPUTADO CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO.- *(Desde su curul)* Sí, miren, para todos los medios de comunicación y para todos los invitados, que además son del área de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad, para que se enteren qué pasa en esta Asamblea Legislativa.

Se le entregó en mano al Director de Servicios Parlamentarios de esta Asamblea Legislativa.

LA C. PRESIDENTA.- Orden por favor; por favor, diputado Texta, por favor diputado Texta.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Suárez del Real, ya que él fue quien firmó y entregó a Servicios Parlamentarios la petición. Por favor, adelante, Suárez del Real.

Si pudiera abrirle el audio por favor a Suárez del Real, por favor, Servicios Parlamentarios.

Adelante.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada, ya está. Gracias, diputada Presidenta.

En efecto, para que usted hubiese dado nota de que existía esta moción suspensiva, es porque Servicios Parlamentarios recibió el documento que yo signé. Si se hace perdedizo en el ámbito de atrás, usted, usted, no hubiera dado notificación de que se había registrado. Por favor, lo menos que yo puedo aceptar es, lo menos que yo puedo aceptar es precisamente esto, que un documento que yo envié a su atención, signado debidamente y que usted enunció debidamente, hoy, en este momento cuando alguien lo solicita ya resulta que no está.

Quieren el acuse, el señor Secretario no da acuse ni siquiera de su acta de nacimiento, el señor Secretario. No, por qué pierde un documento que yo entregué. Esto es lo que se llama una chicana y yo no voy a formar parte de una legislatura chicana, que quede claro y en actas.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, diputados, no se puede recurrir al diálogo.

Estamos atendiendo a la petición de Suárez del Real. Solicito que Servicios Parlamentarios busque el documento y que se presente.

Servicios Parlamentarios presentó aquí una petición hecha por ellos. Ellos no inventaron un guión. Que se haga respetar el guión que Servicios Parlamentarios hizo, por favor.

Adelante, diputado Leonel, por favor.

Con el debido respeto, por favor, les pido se dirijan a la Mesa con todo respeto y que guarden el orden a los que están en el lugar.

Adelante, diputado Leonel.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta, para solicitarle amablemente que por su conducto el diputado Suárez del Real presente el acuse correspondiente.

LA C. PRESIDENTA.- El acaba de mencionar que no ha dado acuse, que no dio acuse Servicios Parlamentarios.

Entonces, vamos a continuar con el procedimiento, porque se presentó el documento, Servicios Parlamentarios hizo el guión para que se anunciara; o en todo caso que se le sancione a Servicios Parlamentarios.

Vamos a continuar con el orden del día.

Adelante, diputado Leonel.

Por favor, no vamos a caer en diálogos, sólo está interviniendo usted y el diputado Cravioto, por favor.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- *(Desde su curul)* No estoy de ninguna manera generando un diálogo, solamente estoy solicitando que se cumpla la ley.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- De igual manera, de igual manera diputado.

Por favor, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta...

LA C. PRESIDENTA.- Recordemos que los oradores eran dos en contra y dos a favor.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Sí, diputada Presidenta...

LA C. PRESIDENTA.- ¿Es a favor o en contra, diputado?

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Le pido enormemente que haga valer su Presidencia. Cuando uno es Presidente uno es el responsable, no Servicios Parlamentarios, entonces la pregunta que yo le tengo: Usted vio el documento presentado o nada más está leyendo un guión, porque digo, nada más leer guiones, la Presidencia va más allá de ello.

LA C. PRESIDENTA.- Justamente por eso le comento que si este guión fue enviado por Servicios Parlamentarios y ellos me están mintiendo, entonces que Servicios Parlamentarios asuma esta parte, y debemos de continuar con el orden del día.

Adelante, diputada Alavez. Por favor, cíñase al tiempo que le corresponde. Es a favor.

Estaba hablando el diputado Zárate, por favor, por favor. Se le da continuidad a la intervención del diputado Zárate, él fue el que solicitó que se leyera el documento.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Continuando con mi exposición, que básicamente expresa la literalidad de la ley y el artículo 126 establece: En caso de presentarse una moción suspensiva esta deberá ser por escrito oyendo a su autor si la quiere fundar.

La Secretaría leyó un documento muy breve, inexistente. La Presidencia posteriormente indicó un diálogo entre diputados violando no solamente el Reglamento de Debates sino cualquier principio legislativo.

La Presidencia en una Asamblea no garantiza los intereses de su partido, garantiza la unidad del órgano legislativo. La Presidencia implica la unidad de todos y cada uno de los diputados. La Presidencia implica la representación de todos los diputados para poder generar dos principios: Uno, eficacia legislativa; dos, legalidad.

El principio de legalidad establece que si los diputados se dan reglas, especialmente las reglas de debate y especialmente los procesos legislativos que le garantizan a toda la sociedad que existen mecanismos institucionales e instituciones democráticas por las cuales uno debe debatir, y debatir no necesariamente significa someterse, significa presentar argumentos, significa presentar y cumplir con los requisitos formales de la ley, y el artículo 126 establece un principio fundamental: *Deberá ser por escrito*.

No presentaron ningún documento. Esto implica que es notoriamente improcedente, y tan improcedente es que la Presidenta no encontró el documento y que decidió continuar con el debate, cuando debió haber procedido la disposición específica que es no se puede discutir si no existe fundamento ni motivación específica respecto de los actos que promueve un partido político.

¿Qué significa esto? Que de facto sacó el cobre, varios partidarios de MORENA, por lo siguiente: porque prefieren la ilegalidad, prefieren violar la ley, prefieren emitir argumentos políticos, leguleyos y tildar a todos de ir en contra de los principios, antes que aceptar que simple y sencillamente no cumplieron con un principio, el de escribir letra por letra, generar un enunciado, sujeto, verbo y predicado fundado en una norma que establezca las causas técnicas y las causas políticas para promover una moción suspensiva. Eso se llama ignorancia.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Me permite, diputado Zárate, por favor?

Adelante, diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Voy a preguntarle a la Presidenta si acepta el orador que le pueda yo plantear una respetuosa pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta usted? Diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Tuvieron 30 minutos para expresar absolutamente todos sus argumentos, fueron suficientes y por ende no la acepto.

Continuo. Porque nos acusan de leguleyos a quienes cumplimos con la ley, porque por supuesto que la opinión de nuestro señor, de nuestro cacique mayor, de nuestro monarca en potencia es más importante que la ley, porque la ley no vale, lo que vale es su opinión, lo que vale es lo que ellos piensan, y si hoy hay que reclamar corrupción no tiene por qué ser por las vías ordinarias y las vías que la ley exige, tiene que ser porque se les pega la regalada gana.

Esta es la verdadera personalidad que vemos en la ciudad y en esta Asamblea Legislativa, y cuando no les conviene empiezan a acusar. ¿Por qué empiezan a acusar? Por torpeza, por ignorancia, por negligencia, por connivencia o por estupidez, o por todas juntas.

LA C. PRESIDENTA.- Diríjase con respeto, diputado Zárate, diríjase con respeto por favor a los diputados.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Lo cierto es que no entienden la ley, no comprenden la aplicación y hoy con diversos esos sí gestos, gritos, ofensas pretenden defender lo que no pueden defender en tribuna y lo que no pueden defender con ideas ni técnicas ni políticas.

Por ende lo que subieron a hablar es puro rollo, pura mentira, a un costado de la ley y eso, discúlpenme, en un país que pretendemos generar leyes e instituciones es la actitud que menos cabe.

La próxima vez que quieran estudiar un poquito más o que quieran abrir una pluma y un papel, escribirlo y presentarlo, con mucho gusto discutimos técnica y políticamente lo que quieran, incluso la defensa a distintos actos que yo he cometido, y que lo discutimos aquí cuando usted quiera, diputada, porque eso es valor; lo que ustedes hacen es cobardía y cobardía ante toda la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, vamos a dar continuidad al orden del día. Tenemos una solicitud a favor, pero también quiero reiterar, compañeros diputados, si no hubiese una solicitud de suspensión, ustedes no hubieran apuntado a nadie para la discusión.

Adelante, diputado Raymundo, es a favor. Diputado Raymundo, por favor. Es la diputada Aleida, a favor, ella solicitó primero la palabra a favor. Por favor.

Ya hubo dos en contra, falta uno a favor.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* Yo le presenté a usted un escrito, el cual está recibido conforme lo marca nuestra regla donde digo que por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito la remoción de la Presidenta Electa para el mes de noviembre de 2017, por violar sistemáticamente la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa, de acuerdo a la normatividad.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, estamos en un proceso especial.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* Presidenta, estoy en el uso de la voz; Presidenta, estoy en el uso de la voz. No importa, grita, grita. A mí me gusta que griten; a mí me gusta que griten. Échale. Al diablo las instituciones. Al diablo.

LA C. PRESIDENTA.- En atención al artículo 36 fracción II, se solicita adoptar las decisiones y medidas que se requieren para la organización del trabajo de las sesiones del Pleno, de conformidad con la presente ley, sin alterar el orden, diputado. No se puede gritar, por favor.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- *(Desde su curul)* Así hablo.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA FLOR IVONE MORALES MIRANDA.- Se va a decretar un receso, compañeros diputados.

Se levanta la sesión. (15:25 horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.- (Desde su curul) (15:25 Horas)

Compañeros diputados, diputadas, vamos a continuar con la sesión.

Nosotros hemos estado trabajando todos los grupos parlamentarios en Comisiones y es muy fácil llegar y tomar una Tribuna cuando no se está respetando el Reglamento, la Ley. No pudieron presentar un documento. Vamos a seguir trabajando institucionalmente. Como Vicepresidenta tengo la facultad, vamos a reanudar la sesión y vamos a continuar conforme a la Ley, sin ningún partido político que esté atrás de nosotros, sino respetuosamente. Vamos a continuar con la votación.

Ustedes se han dado cuenta de la violencia de las diputadas, la diputada María Eugenia me jaló del cabello y vamos a iniciar por favor el proceso de votación en torno al tema de la moción suspensiva en la votación nominal.

Que se abra el sistema para continuar con la votación por favor, con la votación nominal.

Se va a desechar por no cumplir conforme el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, que nunca se presentó el documento. Entonces vamos a votar.

En el uso de la palabra el diputado Luis Chávez para fundamentar el dictamen.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHAVEZ GARCIA.- (Desde su curul) Compañeros diputados:

Vamos a discutir este dictamen que sin el afán de poder sustentarlo técnica y jurídicamente sólo con alegatos sin fundamento.

Con su venia diputada Vicepresidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

Desde esta curul porque es mi deber como miembro de esta Soberanía reconocer la responsabilidad y el trabajo conjunto realizado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la Comisión de Hacienda, asimismo quiero reconocer la seriedad y la voluntad política de los diferentes grupos parlamentarios durante el trabajo de estudio y análisis del presente dictamen.

Como legisladores tenemos simultáneamente la facultad y la obligación de adecuar la normatividad a la realidad social y a las necesidades que emanan de nuestra sociedad.

Una asignación desde hace mucho pendiente en nuestra Ciudad era reforzar las medidas para mitigar los efectos que tiene el tratamiento de los desechos sólidos en el desarrollo sostenible y en el progreso ordenado de una Ciudad de izquierda, de vanguardia, de respeto y de derechos como es la Ciudad de México, a pesar de ser un mandato de la Organización de las Naciones Unidas que los Estados elaboren estrategias y medidas para detener e invertir los efectos de la degradación del medio ambiente en el contexto de la intensificación de los esfuerzos para promover un desarrollo sostenible y ambientalmente racional con todos los países.

Destaca lo que se denomina a nivel internacional como la gestión ecológicamente racional de los desechos que se concentra entre las cuestiones que más importancia tiene para mantener la calidad del medio ambiente de nuestro planeta y sobre todo para lograr un desarrollo sostenible y ecológicamente racional en todos los países.

La gestión ecológicamente racional de los desechos debe ir más allá de la simple y básicamente eliminación de estos y por ende fomentar el aprovechamiento de los métodos seguros de los desechos producidos y procurar resolver la causa fundamentalmente del problema, intentando cambiar las formas no sostenibles de producción y consumo, ello entraña la aplicación del concepto de gestión integrada del ciclo vital que representa la oportunidad única de conciliar el desarrollo con la protección el medio ambiente.

En consecuencia, el marco de las acciones necesarias debería apoyarse en una jerarquía de objetos y centrarse en las 4 principales áreas de políticas públicas relacionadas con los desechos a saber, reducción al mínimo de los desechos, aumento al máximo de la reutilización y el reciclado, promoción de la eliminación y el tratamiento, ampliación del alcance de los servicios que se ocupan de los desechos.

Compañeras y compañeros diputados, por ello desde el 8 de julio pasado en esta ciudad capital se separa la basura en 4 nuevas categorías para tener un manejo más responsable de su tratamiento. Estas acciones son parte del Programa Basura Cero, un nuevo invento del gobierno local para tener un manejo responsable de las 13 toneladas de desechos que se producen diariamente en la Ciudad de México, que pareciera un número menor, pero la problemática en la realidad es cada vez mayor.

Sin embargo, el Gobierno de la Ciudad, consciente de la problemática nunca ha reparado en esfuerzos, porque la Ciudad de México en esta administración siempre se ha caracterizado por estar a la vanguardia e implementar modelos de políticas públicas que cumplan con el fin para el cual fueron creados.

Es por ello que la aprobación del presente dictamen en la parte presupuestaria y hacendaria respecto a la afectación de cantidades remanentes y participaciones federales que le corresponden a la Ciudad de México, a efecto de diseñar, construir, proponer en marcha, operar y mantener una planta de aprovechamiento de poder calorífico de residuos sólidos urbanos, es una obligación ineludible para lograr en la ciudad los fines antes citados.

Considero que la implementación de la planta tratadora será la forma para encauzar en una nueva manera de manejar y beneficiar a los residuos sólidos urbanos en la capital de la República, al tiempo que se obtienen beneficios de sustentabilidad energética al generar una fuente derivada del aprovechamiento calorífico de este tipo de residuos que producirá energía para sostener en este rubro a la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro y por otra parte, impactar positivamente en el medio ambiente reduciendo la huella que causa este tipo de desechos.

Es cuanto, diputada Vicepresidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. ¿Oradores en contra?

¿Para razonar su voto?

Proceda la Secretaría a levantar la votación por favor, nominal por favor, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRIN CIGARRERO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal.

(Votación Nominal)

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Se aprueba el dictamen en sus términos.

Se decreta un receso. *(15:40 Horas)*

(Receso)

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- *(Desde su curul) (15:45 Horas)* A la solicitud presentada por el diputado Iván Texta Solís, del PRD, presento a este pleno que el diputado Fernando Zárate, del PVEM, sea el próximo Presidente de la Mesa Directiva y sea removida la diputada Flor Ivone por su violación a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, y que sea sometido al Pleno.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- *(Desde su curul)* Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- *(Desde su curul)* Damos inicio con la votación nominal para la remoción de la Presidencia de la Mesa Directiva y la asignación como Presidente de la Mesa Directiva del diputado Fernando Zárate Salgado. Iniciamos la votación.

(Votación Nominal)

LA C. SECRETARIA.- El resultado de la votación es el siguiente, diputada: 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Por consecuencia se decreta la remoción de la diputada Flor Ivone Morales Miranda y el nombramiento como Presidente del diputado Fernando Zárate Salgado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Buenas tardes a todos. Se decreta un receso de 15 minutos y se llama a todos los coordinadores de las fracciones parlamentarias para que resolvamos respecto de la comparecencia del Consejero Jurídico.

(Receso)

(15:50 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- *(Desde la curul)*

(16:00 Horas) Se reanuda la sesión.

En virtud de que recibimos 72 horas antes el Informe de Rendición de Cuentas exigidas por ley de parte del Consejero Jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados Covarrubias, y debido a la imposibilidad física como técnica así como la gravedad de las acciones ocurridas en este Pleno atentando contra la institucionalidad y la democracia de

la Ciudad, se tiene por cumplida su comparecencia señor Consejero, ofreciendo una disculpa tanto a usted como a los invitados que atentamente y democráticamente vinieron a llevar a cabo un acto de rendición de cuentas.

Una vez circulado este proyecto a los 66 diputados, le haremos llegar también por escrito los comentarios y las observaciones dándole un momento para que usted pueda hacer algunos comentarios entorno a su equipo y a los invitados que están aquí presentes.

EL C. DR. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Distinguidas diputadas y diputados; distinguida y honorable Asamblea Legislativa:

Decirles a todas y a todos ustedes que en tiempo y forma he venido a cumplir legal y democráticamente ante esta Soberanía con el Informe de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Por tanto y una vez que legalmente también hemos entregado por escrito con 72 horas de anticipación el Informe por escrito, solicito y ratifico a esta Soberanía que se ha cumplido con el procedimiento legal correspondiente, agradeciendo a todas y a todos su disposición hacia un servidor y agradeciendo a todas y a todos ustedes que esta Consejería Jurídica sea la que se ha significado con los mejores resultados a lo largo de la historia de cualquier administración.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- Se levanta la sesión y se convoca para el próximo jueves a las 9 de la mañana para continuar con las sesiones ordinarias

(16:05 Horas)

